

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0208/2022-II	LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se informa la admisión del recurso de apelación. CÚMPLASE
2	JA-0527/2022-II	JUAN ALBERTO DOMINGUEZ NAMBO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución. CÚMPLASE
3	JAL-0008/2022-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/11/2022	Téngase por recibido el exhorto debidamente diligenciado. CÚMPLASE
4	JA-0960/2022-II	EDER ALEXIS TELEZ ORNELAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	se requiere a la promovente Eder Alexis Telez Ornelas, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con prueba eficaz tener el interés jurídico con el que comparece en el presente juicio que alude en su demanda. SOLO ACTORA
5	JA-0542/2022-II	BRISEYDA TORRES CÁRDENAS	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCACAN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO	30/11/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA AMPLIANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0663/2022-II	LUIS ANGEL BANDERAS MICHÍ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	... previo a proveer de conformidad con la suspensión solicitada por la actora... se requiere a la autoridad demandada, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles rinda un informe... dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de tres de noviembre de dos mil veintidós... dígame a la demandada que se esté a lo acordado en auto de veinticinco de noviembre de dos mil veintidós... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... se señalan las once horas con treinta minutos del once de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0242/2022-II	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRÉSPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	30/11/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, interpuesto por Armando Javier Tomaselli Crespo, quien se ostenta apoderado de INDUSTRIAL CORDELERA MEXICANA S.A DE C.V., en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós dictada dentro del juicio administrativo JA-242/2022-II, registrado bajo el número JA-R-0132/2022-I... CÚMPLASE
8	JA-1425/2021-II	RAYMUNDO RODRIGUEZ RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOCACÁN	30/11/2022	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, comunica que declaró firme la resolución emitida el cinco de agosto de dos mil veintidós, dentro del recurso de apelación RAA-0090/2022-I, en consecuencia, ordenó remitir el expediente al archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. Al respecto, este Juzgador se impone de su contenido. Consecuentemente, con fundamento en los artículos 281, 282 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia definitiva de ocho de abril de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0312/2022-II	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BÁEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/11/2022	La Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que en virtud del recurso de apelación interpuesto por Javier Martin Escamilla Báez, parte actora, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha once de octubre de dos mil veintidós, remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-312/2022-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0197/2022-II... CÚMPLASE
10	JA-0227/2022-II	SAUL GUTIERREZ NEGRETE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con el trámite de ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	JA-0501/2022-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	30/11/2022	se advierte que el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE
12	JA-1416/2021-II	NARCISO ROBREÑO SERRANO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	30/11/2022	la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió los autos originales del presente juicio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación, que quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0198/2022-III; ...por otra parte, hágase de su conocimiento a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, que a la fecha del presente no ha sido remitido por parte Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano, la constancia de notificación que se realizó a la autoridad demandada en comento, tal y como se precisó mediante proveído de dieciséis de noviembre del año en curso, por tanto, una vez que esta Instructora cuente con el acuse de recibido será remitido a efecto de que esté en condiciones de proceder con el trámite de dicho medio de impugnación. CÚMPLASE
13	JA-0959/2022-II	JUAN MANUEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, SÍNDICO MUNICIPAL DE ÁPORO, MICHOCACÁN	30/11/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0547/2022-II	FAUSTINO GARIBAY ARROYO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA; córrase traslado a la autoridad demandada para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda dentro de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2022.

15	JA-0116/2022-II	ROCIO DE LA LUZ RAMIREZ MOLINA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	30/11/2022	la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informa que admitió el recurso de reconsideración JA-R-0137/2022-III promovido por la autoridad demandada en contra del auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, dictado por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta para que obre como corresponda... CÚMPLASE
16	JA-0962/2022-II	MARIA FERNANDA JAUREGUI CAMPERO CALDERON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos:.. SOLO ACTORA
17	JA-0927/2022-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del pretendido cumplimiento de la suspensión definitiva del acto impugnado, otorgada por la autoridad demandada, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de dicha suspensión, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
18	JA-0964/2022-II	CYNTHIA MAEYTE FABELA VILLALÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se admiten pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0455/2022-II	GOLF BOSQUE MONARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA., SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	30/11/2022	se reserva de proveer en cuanto al fondo del escrito de ampliación de demanda, toda vez que ésta repercute en contra de las autoridades demandadas, debido a que la autoridad codemandada presentó recurso de reconsideración. Por lo que, esta Instrucción proveerá sobre su ampliación, una vez que la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informe la determinación dictada dentro de recurso de reconsideración JA-R-0138/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1000/2021-II	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/11/2022	el licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que por acuerdo dictado el veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se admitió el recurso de reconsideración JA-R-0130/2022-I QUE Quedo SIN MATERIA LA QUEJA NÚMERO 0007/2022-II, y que con acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, donde se causó ejecutoria quedando firme y se ordena la remisión de los autos al Juzgado... El presente informe se rinde, para todos los efectos legales a que haya lugar y en cumplimiento a lo solicitado dentro de la QUEJA 0010/2022-III, remitase copia certificada de las constancias solicitadas... CÚMPLASE
21	JA-0392/2022-II	ARMANDO CRUZ PLATA Y TRANS NEYNO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO	30/11/2022	En treinta de noviembre de dos mil veintidós, la licenciada Semiramis Altamirano Hernández, Secretaria de Acuerdos de este Juzgado da cuenta a la Doctora en Derecho Araceli Pineda Salazar Jueza Titular del Juzgado Segundo Administrativo con el oficio sin número signado por Guadalupe Montes de Oca García, presentado en la oficina de partes de este Tribunal el veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós y allegado a este Juzgado el veinticinco de noviembre siguiente; así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo. Conste. La suscrita licenciada Semiramis Altamirano Hernández, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, CERTIFICA: 1. Que el término de cinco días hábiles, a que se refiere el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, concedido a la parte actora, para ampliar su demanda, transcurrió del dieciséis al veintidós de noviembre de dos mil veintidós, descontándose de dicho término los días diecinueve, veinte y veintiuno de noviembre del año en curso, por ser inhábiles para este Tribunal; sin que lo hubiere hecho. 2. Que el término de tres días hábiles concedido a las autoridades demandadas, para que ocurrieran ante este Tribunal a cumplimentar el requerimiento efectuado mediante proveído de once de noviembre del año en curso, transcurrió del veintidós al veinticinco de noviembre de dos mil veintidós; descontándose de dicho término los días diecinueve, veinte y veintiuno de noviembre del presente año, por ser inhábiles para este Tribunal. - DOY FE. Morelia, Michoacán de Ocampo, treinta de noviembre de dos mil veintidós. Vista la certificación que antecede y el estado procesal que guarda el juicio administrativo que nos ocupa, considerando que el término concedido a la parte actora en auto de fecha once de noviembre de dos mil veintidós, para que ampliara su demanda, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, feneció sin que lo hubiere hecho; por lo que se le tiene por no ampliando su demanda y por precluido dicho término otorgado para tal efecto. Por otra parte, agréguese a los autos el oficio signado por Guadalupe Montes de Oca García, autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, quien en atención al requerimiento realizado en auto de once de noviembre de dos mil veintidós, exhibe el interrogatorio solicitado; en consecuencia, se admite a las autoridades demandadas la prueba TESTIMONIAL que ofrecen a cargo de los testigos Eliseo Perdomo Rebollo y Saúl Patiño Vázquez, atestes que deberán presentar los oferentes de la prueba debidamente identificados, en la hora y fecha que se señale para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo, quienes depondrán conforme al interrogatorio que acompañan; bajo el apercibimiento que de no presentarlos en la citada fecha, se declarará desierta la probanza en su perjuicio. NOTIFIQUESE COMO LEGALMENTE CORRESPONDA. Así, con fundamento en los artículos 163 A y 163 C Fracción VIII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, lo proveyó y firma la Doctora en Derecho Araceli Pineda Salazar, Jueza Titular del Juzgado Segundo Administrativo, quien actúa ante la Licenciada Semiramis Altamirano Hernández, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- Doy fe. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0334/2022-II	FRANK JHONY HERNANDEZ CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/11/2022	... se ordena la devolución de los documentos solicitados por la parte actora, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal.. CÚMPLASE
23	JA-0397/2022-II	JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
24	JA-0418/2022-II	BALENA CARBAJAL LEDESMA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0417/2022-II	JOSE ANTONIO AGUILAR GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
26	JA-0639/2022-II	RAFAEL IGNACIO BARRIGA BERMUDEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/11/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...e señalan las once horas del once de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESLIEGA EL PRESENTE DOCUMENTO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2022.

27	JA-1060/2021-II	ROBERTO SAUL SARALEGUI PÉREZ APODERADO GENERAL DE ALFREDO GOSSMANN LATOFKI, PRESIDENTE Y APODERADO LEGAL DEL RANCHO "LANUEVA GLORIA S.A. DE C.V."	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	30/11/2022	se señalan las once horas del diecisiete de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0323/2022-II	JOHANA MARISOL MIRANDA LÓPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/11/2022	...se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA...archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0203/2022-II	JULIA ESTHER FERRETIZ CAZARES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	...remite copia certificada de la resolución dictada por dicho órgano jurisdiccional el dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, dentro del Recurso de Apelación número RAA-0147/2022-I, la cual decreta el SOBSEIMIENTO de dicho medio de impugnación... CÚMPLASE
30	JA-0427/2022-II	-----	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	30/11/2022	Se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0453/2022-II	JOSE ALBERTO JUAREZ CASTILLO Y JUAN GABRIEL CORTES ARREOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	Se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
32	JA-0956/2020-II	MIRANDA AGUIRRE MARIA CONCEPCIÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/11/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, señale mediante promoción que documentos requiere para estar en condiciones de realizar los cambios dentro de su sistema, a efecto de que esta Instructora esté en condiciones de darle vista a la parte actora y este en posibilidades de cumplir con dichos requisitos para que sean entregados en el día y hora que señale la autoridad demandada para dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-1896/2019-II	SANTIAGO ÁVILA HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	30/11/2022	Dígasele al actor se esté a lo acordado en proveídos de fechas veinte de mayo, doce de agosto de dos mil veintidós, toda vez que se giró oficio al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en cuanto autoridad recaudadora...multas que ya fueron dadas de altas tal y como se informó en acuerdos de doce de agosto y once de noviembre, ambos del presente año...por otra parte, dígamele que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal concedido a las autoridades demandadas, toda vez que fueron notificadas por medio de correo con acuse de recibo, sin que a la fecha sean remitidas por parte de la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano, las constancias de notificación que se realizó; por tanto, una vez que esta Instructora cuente con los acuses de recibido se acordará lo conducente. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0529/2022-II	FABIÁN RAMOS REYES Y RAMÓN RAMOS RÍOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
35	JA-0421/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LOPEZ GONZÁLEZ	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
36	JA-0285/2022-II	ARTURO CORTES VAZQUEZ Y SEGIO MARTÍNEZ MACEDO	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
37	JA-0485/2022-II	LEONEL SÁNCHEZ GARCÍA Y MARIO MOLINA SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/11/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0509/2022-II	JUAN CARLOS CERDA LOYA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/11/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-1585/2021-II	MARTIN CORONA AYBARTH	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
40	JA-1236/2021-II	SERVICIOS DEL BAJO MICHOACÁN S.C.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	30/11/2022	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución; haciéndose constar la comparecencia del representante legal de la actora moral para el desahogo de la prueba CONFESIONAL... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPARTIAL Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2022.

41	JA-0422/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
42	JA-0431/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	30/11/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
43	JA-0429/2022-II	CARMEN ARACELI GONZÁLEZ ASPERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0244/2022-II	ARTURO GARCÍA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	30/11/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio.TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes el pago de indemnización y daños y perjuicios reclamados por la parte actora, como quedó precisado en el último Considerando de esta sentencia.QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0883/2021-II	JESSICA CHAIRES JIMENEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	30/11/2022	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento en el presente juicio.TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto del escrito de veinticinco de marzo de dos mil veintiuno presentado por la parte actora a la autoridad demandada. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución negativa expresa emitida por la autoridad demandada en relación a la petición presentada y se le condena al pago de la cantidad total reclamada, a favor de la parte actora, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta sentencia.QUINTO. Resulta procedente el pago de los gastos financieros a la parte actora, en los términos precisados en el último Considerando de esta resolución.SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, previéndosele para que informe a este Juzgado Segundo Administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0569/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0403/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	30/11/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia.TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0523/2022-II	GLORIA CARDENAS ORTEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado consistente en el crédito fiscal contenido en el documento denominado "invitación", atendiendo a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0401/2022-II	AARON ALEJANDRO SOLORIO AVALOS	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	30/11/2022	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Resultaron fundados los argumentos en estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación de la sanción consistente en multa impuesta al accionante en cantidad de **** y de la determinación de crédito fiscal contenida en el recibo de cobro del contrato número ***, de fecha seis de junio de dos mil veintidós, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de la sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDE CONTACTARSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1417/2021-II	MARTHA ELENA MALDONADO GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	01/12/2022	Téngase por recibido el oficio para conocimiento donde se informa que se remitieron los autos originales a la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal para la substanciación del recurso de apelación. CÚMPLASE
2	JA-0666/2022-II	EDUARDO FERREYRA ARIAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/12/2022	se desprende que feneció el término otorgado a la parte actora en auto de tres de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que completara su demanda, sin que a la fecha haya comparecido a cumplir con tal prevención...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrese traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0640/2022-II	OCTAVIO ROJAS GARCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2022	se le tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos al Director de Tránsito y movilidad del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0290/2022-II	MARTHA EDITH GARCIA MARIN	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	01/12/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO,.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1431/2021-II	LAURA MORALES ROBLEDO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	01/12/2022	la sentencia dictada por esa Sala el doce de agosto de dos mil veintidós, dentro del recurso de apelación RAA-0094/2022-I la cual confirmó la resolución impugnada- se declara firme para todos los efectos legales a los que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EFECTOS LEGALES, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Erongaricuaru, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-1343/2021-II	MARÍA EUGENIA VARGAS MARÍN Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	01/12/2022	... se le tiene informando que la parte actora interpuso Demanda de Amparo en contra de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0168/2022-II, y que la autoridad federal determinó conceder la medida suspensiva en relación a los efectos de la sentencia impugnada, única y exclusivamente con el efecto de dejar las cosas en el estado en que se encuentran... este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar lo de cuenta al cuaderno de antecedentes formado con motivo del citado recurso de apelación... CÚMPLASE
7	JA-0610/2022-II	MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.....se señalan las doce horas del once de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0306/2022-II	HAROLD MELVIN CORTÉS GRAJEDA	SECRETARÍA DE SALUD	01/12/2022	como lo solicita la parte actora devuélvase dichos documentos, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal. CÚMPLASE
9	JA-0938/2022-II	JOSE MARTINEZ GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPUO	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0614/2022-II	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/12/2022	... se tiene a la autoridad requerida por cumplido el requerimiento formulado en el auto de quince de noviembre de dos mil veintidós y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo... se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la documental consistente en el expediente administrativo del actor... al haber sido ofrecido dicho expediente como prueba por la parte actora, este Juzgado se reserva proveer respecto de su admisión, hasta en tanto, ocurra la autoridad demandada a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0641/2022-II	AHUIZOTL LAZARO MASCOTE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/12/2022	se requiere nuevamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos, esto es, realice el pago del seguro de vida en favor de las beneficiarias aquí actoras Natalia González Sánchez y Martha Guerrero Guerrero, por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en los porcentajes que correspondan; SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0589/2022-II	RAÚL GALICIA CORREA Y MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	01/12/2022	se admiten a la autoridad demandada, la prueba confesional por absolución de posiciones que estará a cargo del actor Raúl Galicia Correa,... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1881/2019-II	NICOLÁS HERNÁNDEZ LOYOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/12/2022	se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, por conducto de su representante legal la Síndica Municipal y la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Titular, ambos de Morelia, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, demuestren con las documentales correspondientes como fue que se realizó el cálculo de la cantidad de \$120,257.00 (ciento veinte mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), con las especificaciones anteriores... Lo anterior, bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerles individualmente una multa de CIENTO CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGAL. SE TIENE A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de diciembre de 2022.

15	JA-0649/2022-II	GUADALUPE GARCIA LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se señalan las once horas con treinta minutos del doce de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0928/2022-II	SERVANDO LOEZA AYALA	DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1619/2019-II	ABEL RODRÍGUEZ ESPARZA APODERADO LEGAL DE INTELLEGO, S.C.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	01/12/2022	se le tiene dando cumplimiento a lo solicitado en dicho auto, exhibiendo la totalidad de las constancias que integran el expediente administrativo relativo al procedimiento de rescisión administrativa número 003/2019... se señalan las once horas diecinueve de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1406/2021-II	EDUARDO FUENTES LOAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO	01/12/2022	la autoridad demandada, con el acto de referencia, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, desglosando los conceptos que fueron pagados a la parte actora...Consecuentemente, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0370/2022-II	DAVID JAFET MEZA FERNANDEZ Y GABRIELA FERNANDEZ MACIEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés conenga... SOLO ACTORA
20	JA-0512/2022-II	NOE VIVEROS JUAREZ SUMARIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN	01/12/2022	SE TIENE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN RINDIENDO INFORME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0599/2022-II	DEMETRIO HERNANDEZ MERCADO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/12/2022	por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... CÚMPLASE
22	JA-0225/2022-II	DARÍO GUZMÁN PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/12/2022	SE DESECHAN las pruebas descritas con antelación; y por otra parte, SE ADMITE a la autoridad demandada Director del Centro Penitenciario de Maravatío, Michoacán, las peticiones relacionadas a supralíneas, por los argumentos vertidos en este proveído. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0353/2021-II	MANUEL ACUATZIN RODRÍGUEZ CALDERÓN Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/12/2022	... al no existir base para pronunciar sentencia de fondo, pues el desistimiento de la demanda elimina el principio de instancia de parte agravada... se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo única y exclusivamente por lo que se refiere al actor JESÚS PADILLA INOCENCIO... la actora María del Carmen Sandoval Reséndiz no ocurrió a ratificar el escrito de desistimiento de la demanda... se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos; continuándose con el trámite del juicio administrativo por sus etapas procesales... se tiene a las partes exhibiendo los contratos de adhesión a nombre de los actores y se tienen por hechas las manifestaciones de las autoridades demandadas en relación a que no han efectuado la reclasificación, lo que será tomado en consideración al momento de emitir la sentencia que en derecho corresponda... se tiene como autoridad demandada a la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de Morelia Michoacán, por lo que, se ordena su emplazamiento corriéndose traslado con la copia simple de todas las actuaciones que obran en el expediente del juicio en que se actúa, a fin de que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0591/2022-II	ZENaida RODRIGUEZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	01/12/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA AMPLIANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos en que es presentada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0967/2022-II	JOSÉ LUIS OROZCO SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0968/2022-II	JUAN LUIS HUERTA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0966/2022-II	VICTOR HUGO MENDOZA QUIÑONEZ	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	01/12/2022	se requiere a la parte actora para que dentro del término legal antes precisado, aclare y complemente su demanda en los siguientes términos... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0475/2022-II	JAVIER PÉREZ SANTAMARÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/12/2022	resultando innecesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, por lo que se ordena agregar a los autos únicamente para que obre como corresponda y considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
29	JA-1132/2021-II	OSCAR FABIÁN ROSAS HERNÁNDEZ	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	01/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho conenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
30	JA-0969/2022-II	ANTONIO DE JESÚS DÍAZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
31	JA-0970/2022-II	ARMANDO PACHECO PLANCARTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
32	JA-1194/2021-II	IRMA LÓPEZ LUNA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	01/12/2022	...se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTOS INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de diciembre de 2022.

33	JA-0714/2020-II	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/12/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora y de la autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia, no obstante, dígase a la autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, que no ha lugar a tenerle acreditado el pago correspondiente por las razones aquí vertidas... sin que a la fecha del presente proveído la autoridad demandada hubiere atendido el requerimiento, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, por lo que se le impone al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán antes Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Estado de Michoacán, una multa correspondiente a doscientas unidades de medida y actualización a valor diario... ante la petición del apoderado jurídico la persona moral actora, se ordena la remisión del presente juicio administrativo al Pleno de este Tribunal por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia. En atención a que el presente juicio administrativo se lleva en la modalidad de juicio en línea, remítase copia certificada del mismo digitalizado en un disco compacto... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0548/2022-II	-----	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/12/2022	SUMARIO En esta fecha se llevó a cabo audiencia de ley... se dejan los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución. CÚMPLASE
35	JA-0580/2022-II	LAURA OLIVARES LOPEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
36	JA-0592/2022-II	EMELINA SANCHEZ CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
37	JA-0601/2022-II	XAVIER SINUHE HURTADO PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
38	JA-0621/2022-II	ROCIO GUADALUPE SAENZ DURAN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
39	JA-0355/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	01/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
40	JA-0520/2022-II	LAURA OLIVARES LÓPEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/12/2022	PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver los juicios administrativos JA-1194/2017-II y su acumulado JA-1103/2017-III. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio JA-1194/2017-II y su acumulado JA-1103/2017-III. TERCERO. Se reconoce la validez de la resolución sobre rescisión de contrato de obra pública en cumplimiento de ejecutoria de diez de marzo de dos mil diecisiete emitida por el Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán dentro del procedimiento administrativo de rescisión de contrato de obra pública número JC/P.D.G.E./2009-24-LP conforme al sexto considerando de éste fallo. CUARTO. Resulta improcedente la acción de cumplimiento del contrato número JC/P.D.G.E./2009-24-LP conforme al sexto considerando de éste fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de costos indirectos reclamados con motivo del contrato número JC/P.D.G.E./2009-24-LP y sus convenios modificatorios, conforme al Séptimo considerando de éste fallo, y por consecuencia, el pago de gastos financieros derivado de ellos. SEXTO. Los conceptos de violación vertidos en contra de la estimación finiquito resultaron infundados e inoperantes unos, y otro parcialmente fundado, en consecuencia se declara la nulidad del finiquito impugnado para los efectos precisados en el último considerando de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese a las partes de lo los juicios administrativos JA-1194/2017-II y JA-1103/2017-III, según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-1103/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/12/2022	PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver los juicios administrativos JA-1194/2017-II y su acumulado JA-1103/2017-III. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio JA-1194/2017-II y su acumulado JA-1103/2017-III. TERCERO. Se reconoce la validez de la resolución sobre rescisión de contrato de obra pública en cumplimiento de ejecutoria de diez de marzo de dos mil diecisiete emitida por el Director General de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán dentro del procedimiento administrativo de rescisión de contrato de obra pública número JC/P.D.G.E./2009-24-LP conforme al sexto considerando de éste fallo. CUARTO. Resulta improcedente la acción de cumplimiento del contrato número JC/P.D.G.E./2009-24-LP conforme al sexto considerando de éste fallo. QUINTO. Resultó improcedente el pago de costos indirectos reclamados con motivo del contrato número JC/P.D.G.E./2009-24-LP y sus convenios modificatorios, conforme al Séptimo considerando de éste fallo, y por consecuencia, el pago de gastos financieros derivado de ellos. SEXTO. Los conceptos de violación vertidos en contra de la estimación finiquito resultaron infundados e inoperantes unos, y otro parcialmente fundado, en consecuencia se declara la nulidad del finiquito impugnado para los efectos precisados en el último considerando de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese a las partes de lo los juicios administrativos JA-1194/2017-II y JA-1103/2017-III, según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0675/2022-II	GABRIEL ALESSANDRO PÉREZ OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/12/2022	esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio de cuenta, hasta en tanto la autoridad codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, comparezca a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0376/2019-II	SUMINISTROS SADAN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	02/12/2022	Téngase a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando que con fecha ocho de abril del año en curso, procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, apartado de multas Estatales no Fiscales, la multa impuesta a la autoridad demandada; a lo anterior, con fundamento en el artículo 163 C. fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta para que obre como corresponda. CÚMPLASE
3	JA-1455/2021-II	ANA ESTHER CENTENO DELGADO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	02/12/2022	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0134/2022-I -la cual confirma la sentencia recurrida-, refiriendo que en cuanto cause ejecutoria se informará lo conducente, con lo que anexa copia certificada de la misma. A ese respecto, esta Instructora se impone de su contenido. CÚMPLASE
4	JA-0201/2022-II	EDUARDO ALVARADO GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/12/2022	se requiere a la autoridad vinculada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a través de su Titular, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, esto es, devuelva a la parte actora la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), debidamente actualizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 19-A del código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta... AUTORIDAD NO DEMANDADA
5	JA-0600/2022-II	ANIBAL CHAVEZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN...se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0656/2022-II	MANUEL PÉREZ MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/12/2022	considerando la voluntad manifiesta e indubitable de la parte actora de desistirse de la demanda que interpuso, con fundamento en los artículos 206 fracción I y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0380/2022-II	JOSE ANTONIO CELAYA GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	se admitió el recurso de apelación RAA-0200/2022-III CÚMPLASE
8	JA-0648/2022-II	LEOPOLDO GARCIA VELEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0998/2019-II	CLAUDIA ALEXANDRA JUÁREZ HERNANDEZ, APOD. LEGAL DE ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCTORES SADE, S, DE P.R. DE R.L	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/12/2022	Téngase al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración por informando la multa impuesta a las autoridades demandadas. CÚMPLASE
10	JA-0309/2022-II	MARÍA DEL CONSUELO MARTÍNEZ HINCAPIE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/12/2022	por lo que por última ocasión se concede el término de tres días hábiles a la parte actora contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA
11	JA-0642/2022-II	LEIAMS ABISAI PÉREZ GAONA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se señalan las ONCE HORAS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0339/2022-II	SUSANA ALVAREZ CASTILLO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/12/2022	se admitió el recurso de reconsideración JA-R-0128/2022-III..... CÚMPLASE
13	JA-1835/2019-II	MANUEL PÉREZ MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/12/2022	la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remite a esta Instructora los autos originales del expediente citado al rubro, e informa que devolvió a la Primera Sala Administrativa de este Tribunal el recurso de apelación RAA-0020/2022-I, conjuntamente con el cuaderno de amparo directo A.D.A. 472/2022, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, a través del cual la autoridad federal comunicó que desechó la demanda constitucional que promovió la parte quejosa, la cual ha causado estado. Al respecto, este Juzgador se impone de su contenido ... CÚMPLASE
14	JA-1230/2021-II	GERARDO SAUCEDO VARGAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	02/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente..... SOLO ACTORA
15	JA-0101/2019-II	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	02/12/2022	Remítase copia certificada al Juzgado Tercero de este Tribunal de acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno en el cual se tuvo por cumplida la resolución definitiva, lo anterior para los efectos legales conducentes... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL. PARA CONSULTA. PUBLICACIÓN REFERENCIAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2022.

16	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	02/12/2022	previo a proveer en cuanto al fondo del escrito de cuenta, se requiere a los comparecientes, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, alleguen a este órgano jurisdiccional original, copia certificada y/o cotejada ante Notario Público del Poder Judicial del Estado de Michoacán, documento que los faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostentan, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo así, se les tendrá por no hechas las manifestaciones realizadas en relación al requerimiento realizado en autos el veintiocho de octubre de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
17	JA-0330/2022-II	LORENZO LOEZA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga..... SOLO ACTORA
18	JA-0602/2021-II	MIGUEL LÓPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	02/12/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que con relación al juicio de amparo directo número 478/2022, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, que promovió el Miguel López Miranda, parte actora, contra acto emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0045/2022-I, mediante oficio TJA/SGA/DE/2847/2022, envió el referido recurso de reconsideración a la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, así como el cuaderno de garantías A.D.A. 478/2022, que contiene diversas constancias, entre las cuales obra glosado el oficio número 10315/2022, por el cual se comunicó que el proveído por el que se tuvo por no presentada la demanda constitucional quedó firme... CÚMPLASE
19	JA-0319/2022-II	JESUS SUAREZ CORONA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/12/2022	se concede el término de tres días hábiles a la parte actora contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente..... SOLO ACTORA
20	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	02/12/2022	con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, Juan Carlos Sereno González, en cuanto apoderado del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, interpuso recurso de reconsideración en contra del proveído de veintidós de noviembre de dos mil veintidós y solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0147/2022-III,.... remitase el testimonio solicitado..... CÚMPLASE
21	JA-0317/2021-II	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/12/2022	se requiere a la Coordinación demandada para que dentro de tres días hábiles rinda un informe en el cual se desglose los conceptos y las cantidades que amparan el valor total de los cheques consignados en este Juzgado los días nueve y catorce de noviembre del año en curso; asimismo, deberá señalar la cantidad que era cubierta a la parte actora por estos rubros y la periodicidad con la que se realizaba; bajo el apercibimiento para la autoridad requerida que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR OFICIO
22	JA-2360/2017-II	MARCOS BEDOLLA VILLEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	02/12/2022	gírese oficio a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que proceda a la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución que se hubieran seguido contra el funcionario sancionado antes señalado, con motivo de la multa de referencia y que le fue hecha de su conocimiento mediante oficio número 1261/2022-II (visible a foja 417 de autos), del cual se instruye al Actuario de la adscripción agregue una copia simple a la notificación respectiva, así como de los autos de veintidós de abril de dos mil veintidós, para su pronta localización. NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-0372/2022-II	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... con copia del oficio de cuenta y anexos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JAL-0005/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUTO MONTRER, S.C.	02/12/2022	se requiere a la autoridad actora Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán y a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, rindan un informe... con el apercibimiento que de no hacerlo, se hará uso de los medios de apremio previstos en el artículo 202 del ordenamiento legal de la materia. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0653/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... e señalan las doce horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0974/2022-II	MARY CHUY PEDRAZA DURÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0973/2022-II	SILVIA SUSANA GUERRERO CANCINO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0971/2022-II	RAMÓN URIBE MORAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión solicitada por la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0265/2022-II	OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ GALINDRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...Por lo que, se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que acuda ante las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que se le devuelva la cantidad de **** se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE SE LE NOTIFIQUE EN SU VALOR AL CANCELAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN QUE SE HUBIERAN SEGUIDO CONTRA EL FUNCIONARIO SANCCIONADO ANTES SEÑALADO, CON MOTIVO DE LA MULTA DE REFERENCIA Y QUE LE FUE HECHA DE SU CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1261/2022-II (VISIBLE A FOJA 417 DE AUTOS), DEL CUAL SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN AGREGUE UNA COPIA SIMPLE A LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO DE LOS AUTOS DE VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU PRONTA LOCALIZACIÓN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2022.

30	JA-0460/2022-II	YASSER MEZA RODALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA JUEZ CÍVICO MUNICIPAL CUANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO....se señalan las trece horas con treinta minutos del diecisiete de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1799/2019-II	ENRIQUE ISRAEL SOTO GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, CONTRALOR MUNICIPAL DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	02/12/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realice el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenada.... SOLO A DEMANDADAS
32	JA-1328/2021-II	MAURICIO GONZÁLEZ GARFÍAS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	02/12/2022	Se tiene por recibido el oficio mediante el cual se informa la interposición del amparo directo; remitase el expediente a la Coordinación de amparos. CÚMPLASE
33	JA-0007/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles ocurra a realizar las manifestaciones que a su interés conenga, sobre el primer pago parcial realizado por la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se acordará lo que en derecho sea procedente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0008/2021-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/12/2022	se requiere a la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, para que dentro de tres días hábiles, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0594/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2022	...por cumplida la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/12/2022	El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala comunica el acuerdo dictado dentro del Recurso de Apelación RAA-0077/2022-II, en el cual se concede a esta Juzgadora la prórroga de un término adicional de tres días hábiles, siguientes a la notificación del oficio que se acuerda, para emitir la sentencia correspondiente en el juicio en que se actúa y su acumulado... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
37	JA-0644/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
38	JA-0506/2022-II	JOSE LUIS ZARATE CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0541/2022-II	FRANCISCO RAZO VAZQUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0502/2022-II	JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0346/2021-II	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/12/2022	téngase a las partes del presente juicio por hechas sus manifestaciones, y se deja sin efectos el apercibimiento efectuado en proveído de veintiséis de octubre del presente año... por otra parte, córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda, la que deberá cumplir con los requisitos de los artículos 253 y 254 del Código de la materia, apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTABLECIMIENTO DE LA AUDIENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0477/2022-II	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se comunica la admisión del Recurso de Reconsideración interpuesto en autos. CÚMPLASE
2	JA-0292/2022-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	05/12/2022	La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación, interpuesto por José Antonio Ferreyra Castro, quien se ostenta Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, el cual quedó registrado con el número RAA-0191/2022-III... CÚMPLASE
3	JA-0503/2022-II	JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2022	... Se tiene a la demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remitarse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación... CÚMPLASE
4	JA-0636/2021-II	JAVIER HERRERA SOLIS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/12/2022	se advierte que la autoridad demandada, con los actos antes descritos, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito; además tomando en consideración la manifestación del actor es que este Juzgador con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de doce de octubre de dos mil veintiuno, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. CÚMPLASE
5	JA-1134/2021-II	PAPELERÍA MADERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/12/2022	... Se tiene a quien se ostenta representante de la demandada, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva... se ordena formar el cuaderno de antecedentes y remitarse a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para su turno correspondiente y debida substanciación... dígame a la parte actora que por el momento no ha lugar proveer de conformidad su solicitud de declarar firme la sentencia dictada en autos y requerir su cumplimiento... CÚMPLASE
6	JA-0264/2022-II	JUAN CARLOS BARAJAS SIMENTAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/12/2022	... se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a ratificar el escrito de desistimiento de la demanda; bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo requerido se proseguirá con el trámite del juicio por sus etapas procesales... dese vista a la autoridad demandada... este Juzgado se reserva emitir el proyecto de resolución que en derecho corresponda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0423/2022-II	LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2022	... la Primer Secretaría habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del presente juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0201/2022-III... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
8	JA-0223/2022-II	MARCOS IVÁN TAPIA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2022	...se ordena la devolución de los documentos solicitados...cumplimiento a la sentencia dictada... en cumplimiento a la sentencia dictada en autos acude a manifestar que en la Tesorería Municipal de Morelia, se encuentra a disposición de la parte actora el cheque... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0357/2022-II	MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/12/2022	Se tiene por recibido el oficio a través del cual se informa que se desecha el recurso de reconsideración interpuesto en autos. CÚMPLASE
10	JA-0089/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0952/2022-II	ROBERTO GUIDO NEGRETE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	05/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1745/2018-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2022	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta consistente en el convenio que celebran las partes del presente juicio, en el que convienen la forma de pago de la cantidad a la que fue condenada a pagar la demandada mediante resolución emitida...de igual manera, se da cuenta con la diligencia de ratificación mediante la cual las partes del juicio ocurrieron ante este Juzgado el día veintiocho de noviembre del presente año, a realizar la ratificación del convenio celebrado, manifestando su conformidad con el contenido; en atención a su solicitud, con fundamento en el artículo 163 C. fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, téngase a las partes por realizando sus manifestaciones, y se autoriza al Actuario de la adscripción, sea omiso en girar atento oficio al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en cuanto autoridad recaudadora, del proveído de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0503/2019-II	HÉCTOR PASCUAL CORONA ALVA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	05/12/2022	... dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, en el que se requiere a la demandada que acredite el cumplimiento del convenio celebrado entre las partes; en la inteligencia de que a la fecha del presente proveído, aún se encuentra transcurriendo el término legal concedido, por lo que hasta en tanto ocurra la demandada a cumplir lo requerido y/o en su caso, transcurra el plazo señalado, se proveerá lo conducente en relación al procedimiento de ejecución de sentencia... se autoriza la expedición de las copias certificadas que solicita, a su costa... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2022.

14	JA-0441/2021-II	ADRIÁN LÓPEZ PEIMBERT	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACAN CUAUHTEMOC LOPEZ CALDERON	05/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad vinculada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de merito o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0039/2022-II	-----	ELIZABETH GARCÍA PEDRAZA, ELEMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/12/2022	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Tesorero Municipal y Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, den cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir realicen la devolución de las cantidades debidamente actualizada por el transcurso del tiempo en términos del artículo 19-A del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y exhiba de manera electrónica las constancias que así lo acrediten; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0090/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar..., se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0206/2022-II	PALOMA ESMERALDA PÉREZ VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2022	...toda vez que es obligación de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, velar por el debido cumplimiento de las sentencias definitivas que emita, de conformidad con los artículos 283 y 284 vigentes del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere a la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, realice la devolución ... a favor de la actora y exhiba las constancias que así lo acrediten; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIENTO CINCO MIL veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0657/2022-II	FLORENCIO FELIZ SANDOVAL SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. Córrese traslado a la parte actora para que dentro de cinco días hábiles, amplíe su demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0944/2022-II	DIANA VICTORIA PALOMINOS MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	05/12/2022	... se tienen por cumplida la prevención, dejándose sin efectos el apercibimiento... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO en los términos del escrito de demanda y de los escritos de cumplimiento a las prevenciones... se admiten pruebas... córrese traslado a las autoridades demandadas para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0530/2022-II	DIAZ BUCIO ROBERTO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCION IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/12/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0425/2022-II	VICTOR SILVERIO GOMEZ FERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2022	resultando innecesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, y considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
22	JA-0631/2022-II	LUIS MAURICIO GARCÍA MOLINA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	05/12/2022	previo a proveer lo conducente respecto a la contestación de demanda, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al en que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, precisen el nombre del tercero interesado que debe ser llamado a juicio, así como el derecho incompatible que le atribuyen a éste; bajo apercibimiento que de ser omiso al anterior requerimiento, no se llamará a persona alguna como tercero interesado dentro del presente juicio... SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0975/2022-II	JOSÉ ANGEL GARCÍA RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0659/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/12/2022	se tiene a dicha autoridad cumpliendo en lo esencial la suspensión concedida en autos.... CÚMPLASE
25	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	05/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Educación en el Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, de total cumplimiento a la sentencia definitiva o en su defecto informe los nuevos trámites conducentes que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo requerido en el presente proveído, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0929/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/12/2022	dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal y este Juzgado acordará respecto de la procedencia o no del sobreseimiento del presente juicio.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2022.

27	JA-0977/2022-II	ANTONIO HERREJÓN CEDEÑO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2022	Se requiere al promovente para que dentro de tres días hábiles aclare y complemente su demanda en los siguientes términos: señale los actos o resoluciones que en concreto impugna de la autoridad que señala como demandada Junta Directiva de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, así como la fecha de conocimiento de los mismos; señale los hechos que en específico atribuye a la citada autoridad, y; señale los conceptos de violación que estime le causan el o los actos atribuidos a la autoridad en mención. SOLO ACTORA
28	JA-0930/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/12/2022	dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal y este Juzgado acordará respecto de la procedencia o no del sobreseimiento del presente juicio..... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0474/2022-II	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2022	... se previene a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles acredite la personalidad y/o personería que ostenta el compareciente en el oficio de cuenta, para comparecer a juicio en su representación, con el documento idóneo... este Juzgado se reserva proveer lo conducente al oficio de contestación de demanda de las otras autoridades codemandadas, hasta en tanto ocurra la autoridad requerida a cumplir con el requerimiento efectuado, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0496/2022-II	RAUL PEREZ GUZMÁN	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	05/12/2022	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0089/2022-I, -la cual modifica el proveído recurrido-, refiriendo que en cuanto cause ejecutoria se informará lo conducente, con lo que anexa copia certificada de la misma. A ese respecto, esta Instructora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
31	JA-0972/2022-II	CHRISTIAN CASTILLO AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0440/2022-II	ALDO IVAN CAMACHO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2022	...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere a las autoridades demandadas...efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
33	JA-0023/2022-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/12/2022	...SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la contestación a la ampliación de demanda al Secretario de Finanzas y Administración del Estado... dese vista a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto de las pruebas supervenientes ofrecidas por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si a la fecha se encuentran satisfechas las pretensiones hechas valer en el presente juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0995/2020-II	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/12/2022	...la autoridad demandada ocurre dentro del término legal concedido para señalar domicilio físico; por tanto, se ordena girar atento oficio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, con copia certificada del presente proveído y del escrito de cuenta; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, toda vez que es la Sala a que por razón de turno le corresponde conocer del recurso de apelación registrado en el libro de gobierno con el número RAA-0183/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0934/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2022	... se tiene a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... CÚMPLASE
36	JA-0981/2022-II	MENA HERNANDEZ HECTOR OMAR	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	05/12/2022	este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0113/2022-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	05/12/2022	... la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos del expediente electrónico del juicio administrativo a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0203/2022-III... este Juzgado se impone de su contenido... el término concedido a la parte actora para que ocurriera a señalar domicilio físico para oír y recibir notificaciones feneció sin que lo haya realizado... se ordena girar atento oficio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal y remitase copia certificada de lo solicitado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar... CÚMPLASE
38	JA-0507/2022-II	ANA BERTHA CHÁVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
39	JA-0193/2022-II	SOLUCIONES PROFESIONALES EN HOTELERÍA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	05/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto del escrito presentado ante la autoridad demandada el veinticuatro de septiembre de dos mil veintuno, no obstante, resultó improcedente la acción de nulidad intentada y subsiste la presunción de validez de la resolución expresa, por las razones expuestas en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0606/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN WWW.TJAMICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2022.

41	JA-0588/2022-II	BIANCA OLVERA HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
42	JA-0281/2022-II	JANETTE CRISTINA PADILLA AVALOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, TESORERO MUNICIPAL DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	05/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales. CÚMPLASE
43	JA-0459/2022-II	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, conforme a los razonamientos señalados en el último considerando del presente fallo.TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por lista a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0505/2022-II	JESSICA GEOVANNA CRUZ LARA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0186/2022-II	DALIA SANTANA PINEDA Y ÉDGAR BENJAMÍN ROMÁN GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	05/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta a la autoridad demandada Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero (apartado 3.1.), del presente fallo.TERCERO. Se declara la ilegalidad de la notificación por instructivo datada el veintiocho de mayo de dos mil veinte, de la resolución impugnada; no obstante, se sobresee el presente juicio por lo que se refiere a la actora ****, conforme a los razonamientos vertidos en los puntos 5.1. y 5.2. de esta sentencia. CUARTO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación en estudio; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, dictada el once de mayo de dos mil veinte, por lo que concierne únicamente al actor ***, conforme a los razonamientos vertidos en el apartado 5.3. de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a los accionantes y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA REFERENCE O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0544/2022-II	JORGE JIMENEZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se señalan las catorce horas del diecisiete de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...se requiere a la autoridad demandada, rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1948/2017-II	AUSTRIA ELIZETH VILLEGAS MARTÍNEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se informa la sentencia que confirma el auto recurrido CÚMPLASE
3	JA-0168/2022-II	SERGIO MARIN TORRES Y SERGIO MARIN GALLEGOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/12/2022	Se tiene por precluido el derecho de la parte actora de ampliar su demanda SOLO ACTORA
4	JA-0197/2022-II	MA. EUGENIA SOLIS HERRERA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere a la autoridad demandada para que dentro de quince días hábiles informe el acatamiento que de a la misma. NOTIFIQUESE POR OFICIO
5	JA-0596/2022-II	-----	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	06/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA AL TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN...Por lo que ve, a la presentación de la contestación de demanda formulada por las autoridades codemandadas Directora de la Dirección de Operación e Inspector demandado, ambos adscritos a la Comisión en cita, es EXTEMPORÁNEA; en consecuencia se les declara precluido su derecho procesal... se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	06/12/2022	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/AP/3042/2022, mediante el cual la licenciada Adriana Oregel Mendoza, Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en atención a la QUEJA 0010/2022-I, interpuesta por Angelina Jiménez González, parte actora, en contra de la omisión de dar cumplimiento a la sentencia de quince de junio de dos mil veintiuno, dictada en cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0177/2020-II... CÚMPLASE
7	JA-0312/2022-II	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BÁEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/12/2022	El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación en ambos efectos, interpuesto por Javier Martín Escamilla Báez, parte actora, registrado con el número RAA-0197/2022-II... CÚMPLASE
8	JA-0063/2022-II	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	... Se tiene a la parte actora promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de cuatro de noviembre de dos mil veintidós... fórmese el cuaderno de antecedentes y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, el original del escrito de cuenta y sus copias de traslado, así como copia certificada del expediente electrónico del presente juicio administrativo tramitado en Línea, digitalizado en un disco compacto debido a su voluminosidad, para el turno correspondiente y debida substanciación del recurso de mérito... se requiere a la parte actora y a la autoridad demandada, para que ocurran a señalar domicilio físico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, para efectos de la debida substanciación del recurso de apelación de mérito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0061/2022-II	JOSÉ PABLO ARREOLA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	06/12/2022	El Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, Michoacán, mediante el cual, remite el exhorto número 225/2022 de su índice, en atención al exhorto número E-011/2022, deducido del presente juicio, enviado para que en auxilio de este órgano jurisdiccional se desahogaran las inspecciones oculares ofrecidas por la parte actora...se ordena glosar a los autos el exhorto -diligenciado en sus términos- para que obre como corresponda... CÚMPLASE
10	JA-1260/2021-II	ROSA ARRIAGA NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	se declaró cumplida la sentencia y se ordenó el archivo del presente juicio, informando que se dictó sentencia en fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, en donde se quedó sin materia, la queja número 0006/2022-II... CÚMPLASE
11	JA-0148/2022-II	REYNALDO ALEJANDRE RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el once de julio de dos mil veintidós HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0626/2022-II	GUZMAN SOTO CELENE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/12/2022	se previene al compareciente quien se ostenta en cuanto Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba de manera electrónica el nombramiento que acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público), bajo apercibimiento de que en el caso de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentados los oficios... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0518/2022-II	CUAUHTEMOC RAMON LOPEZ SILVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/12/2022	Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0651/2022-II	JULIO CÉSAR TORRES TAPIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2022.

15	JA-0365/2022-II	ALCARAZ RIOS JORGE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	06/12/2022	...la autoridad condenada con el acto de referencia, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito. En base a lo anterior, es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0979/2022-II	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda... SOLO ACTORA
17	JA-0337/2022-II	JORGE ALBERTO MARTINEZ BELTRAN	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dos de septiembre de dos mil veintidós HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA; se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0980/2022-II	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	e requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda SOLO ACTORA
19	JA-0457/2022-II	XAVIER GARCÍA GRANADOS Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN	06/12/2022	se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la ampliación de demanda... se señalan las DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0976/2022-II	-----	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0442/2022-II	LUIS FERNANDO PEREZ URBINA Y ERIK SAMUEL PEREZ URBINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0605/2022-II	JORGE PEREZ GALLARDO RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...órrese traslado a las autoridades demandadas... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0177/2022-II	ALMA ACHO DURAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO TÉCNICO DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0925/2022-II	MERARI YARETH SOLORIO CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0978/2022-II	RICHY NATAEL MARTINEZ ARELLANO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
26	JA-0154/2022-II	MARCEL VLADIMIR RAMIREZ GAONA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2022	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere a la autoridad demandada Subsecretaría de Operación Policial del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0546/2022-II	DINORAH SANCHEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2022	... resultando innecesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, se ordena agregar a los autos únicamente para que obre como corresponda y considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
28	JA-0553/2022-II	ALICIA IVETTE FUENTES FERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2022	... ha transcurrido el término a fin de que la absolvente y actora presentara incidente de justas causas en relación a la incomparecencia a desahogar la prueba confesional, sin que a la fecha del presente proveído lo haya realizado... aunado a que las autoridades demandadas no comparecieron a solicitar que se declare confeso al actor de las posiciones que fuesen calificadas de legales... se dejan los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
29	JA-0327/2022-II	MORENO JIMENEZ URIEL	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	06/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN JUICIOS PUESTO AL JUICIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2022.

30	JA-0935/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós...se señalan las once horas del dieciocho de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0552/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	06/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
32	JA-1046/2020-II	-----	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2022	...se hace constar que las partes del presente juicio no comparecieron en la hora y fecha señalada a las doce horas del día seis de diciembre de dos mil veintidós, para el verificativo de la audiencia de carácter conciliatoria solicitada por la autoridad demandada. Por lo anterior, al no existir ningún arreglo conciliatorio entre las partes se continúa con la ejecución de sentencia... CÚMPLASE
33	JA-0625/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	06/12/2022	...se señalan las trece horas del dieciocho de enero de dos mil veintidós... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0714/2020-II	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/12/2022	... la autoridad recaudadora informa que la multa impuesta en auto de veintitrés de septiembre de dos mil veintidós al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, fue registrada bajo la remesa número 1077, con el crédito número 14-0000010279, de la oficina 0101 de Morelia y que ya se giraron las ordenes correspondientes al área competente para que dé inicio al procedimiento administrativo de ejecución... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
35	JA-0594/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hechos valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0461/2022-II	ANTONIO CORTES MARTINEZ Y/O ANTONIO MARTINEZ CORTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, en los términos y acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1576/2021-II	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/12/2022	...actuaciones con las cuales, se colman con los lineamientos trazados en la resolución de mérito; es que este Juzgador con fundamento en el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de dieciocho de mayo de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA. En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0640/2022-II	OCTAVIO ROJAS GARCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.....se señalan las trece horas del once de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0643/2021-II	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	07/12/2022	... se tiene por hechas las manifestaciones de conformidad de la parte actora... se declara que la sentencia dictada en autos HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente... CÚMPLASE
4	JA-0269/2021-II	JESÚS SALVADOR PEDRAZA MEZA	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	07/12/2022	omunicó que se negó el amparo y protección de la Justicia Federal... CÚMPLASE
5	JA-0296/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a declarar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0948/2022-II	DANNY FERNANDO ALANIS GÓMEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	Se tiene a la representante de la persona moral Transportes y Grúas C.A.M., por rindiendo el informe requerido en autos. CÚMPLASE
7	JA-0662/2021-II	ENRIQUE SALDAÑA DIAZ, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ASOCIACIÓN CIVIL	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SÍNDICO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	07/12/2022	se colman los requisitos establecidos con anterioridad para ser consideradas como pruebas supervenientes, por lo tanto, esta Juzgadora estima no admitir dichas pruebas que pretendió ofrecer la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1519/2019-II	FERNANDO VERA GUERRERO Y J.BALDEMAR LARA SOLÍS	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	07/12/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento; 2) Presidente Municipal; 3) Director de Seguridad Pública y, 4) Director de Recursos Humanos, todos ellos del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos, o en su caso, informen y acrediten las gestiones necesarias y suficientes llevadas a cabo hasta el momento para dar cabal cumplimiento a lo condenado en la sentencia; lo anterior bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de trescientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización..... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0621/2022-II	ROCIO GUADALUPE SAENZ DURAN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2022	dése vista a las autoridades demandadas, para que dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora, lo anterior bajo el apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se les tendrá por precluido su derecho procesal y esta Juzgadora acordará respecto de su admisión o desechamiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0309/2022-II	MARÍA DEL CONSUELO MARTÍNEZ HINCAPIE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido.... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0503/2019-II	HÉCTOR PASCUAL CORONA ALVA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/12/2022	... la demandada manifiesta que se realizó la transferencia de fondos vía "SPEI" para el pago de lo convenido entre las partes, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación a lo manifestado por la autoridad demandada y en su caso, manifieste si con la transferencia referida por la autoridad se encuentran satisfechas sus pretensiones... SOLO ACTORA
12	JA-0658/2022-II	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TOSCANO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0635/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/12/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas: a) Ayuntamiento, por conducto de su representante legal, y b) Tesorero Municipal, ambos del municipio de Zitácuaro, Michoacán, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0272/2022-II	JOSE ABRAHAM QUINTANA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/12/2022	La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite copia certificada de la sentencia dictada el veintiocho de octubre de dos mil veintidós dentro del recurso de apelación RAA-0159/2022-III, -la cual confirmó la sentencia recurrida-; y hace del conocimiento que conforme al artículo 586 fracción II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, la misma causó ejecutoria por ministerio de ley... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA
PUESE A DISPOSICIÓN PÚBLICA EN LINEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2022.

15	JA-0636/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/12/2022	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas: a) Ayuntamiento, por conducto de su representante legal, y b) Tesorero Municipal, ambos del municipio de Zitácuaro, Michoacán, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1300/2021-II	CONTROL Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. DE RL DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	07/12/2022	se le tiene informando que Irma Melisa Vargas Orozco en cuanto Directora de Proyectos e Ingeniería de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en cuanto autoridades demandadas, interpusieron demanda de amparo Directo, en contra de la sentencia dictada el ocho de noviembre de dos mil veintidós, dictada dentro de los recursos de apelación RAA-0152/2022-II y sus acumulados RAA-0153/2022-II, RAA-0154/2022-II y RAA-0155/2022-II derivado del juicio administrativo número JA-1300/2021-, así mismo se informa que las quejas solicitaron expresamente la suspensión del acto reclamado..... CÚMPLASE
17	JA-0655/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/12/2022	al haber sido anulado por la propia autoridad administrativa el acto cuya nulidad se reclama ante este órgano jurisdiccional, ello implica la extinción de sus efectos jurídicos y consecuencias legales; en consecuencia, con fundamento en el artículo 206 fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se sobresee en el presente juicio de nulidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0281/2021-II	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DIRECCIÓN GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/12/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa la interposición del juicio de amparo directo, que promueve el Secretario de Salud de Michoacán y/o Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, por conducto de Noé Díaz Munguía, en contra de la resolución de fecha seis de octubre de dos mil veintidós dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0134/2022-III derivado del presente juicio... CÚMPLASE
19	JA-0607/2022-II	MARIO RODRIGUEZ GARCIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/12/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0194/2022-II	NOEMÍ MARÍA LEÓN MEJÍA	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	07/12/2022	... ante la imposibilidad que tuvo el Actuario de la adscripción, para notificar el auto de veinticuatro de noviembre al testigo Gerardo "N"... se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si insiste en el desahogo de la prueba testimonial a cargo de dicho testigo, y si es el caso, indique el domicilio correcto donde pueda ser localizado el ateste anteriormente señalado... SOLO ACTORA
21	JA-0279/2022-II	JOSÉ ANTONIO BEDOLLA VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga..... SOLO ACTORA
22	JA-0982/2022-II	YOLANDA JUÁREZ AYALA Y SARA MAETZI JUÁREZ AYALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se requiere al titular o encargado de "TRANSPORTES Y GRUAS C.A.M." corriéndole traslado con la copia simple del referido recibo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, rinda un informe en el cual especifique la cantidad erogada por la actora, por el concepto de traslado de vehículo al servicio concesionado prestado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0924/2022-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/12/2022	... la demandada Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, ocurre a exhibir las documentales requeridas... este Juzgado se reserva proveer lo conducente, hasta en tanto ocurran las autoridades demandadas a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... se tiene a tal autoridad por oponiéndose a la publicación de los datos personales de su Titular y/o funcionarios, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado... CÚMPLASE
24	JA-1430/2021-II	IGNACIO GARCIA FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	07/12/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Erongaricuro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realice el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenada; o bien, acredite los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o sea, señale y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado.... SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0572/2022-II	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/12/2022	SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEA la contestación de demanda únicamente por lo que ve al agente adscrito a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana que elaboró la Boleta de infracción número 350078 y se hace efectivo el apercibimiento contenido en auto de veintidós de septiembre de dos mil veintidós, teniéndose por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA AL TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... se le tiene por precluido su derecho procesal a la autoridad demandada Juez Cívico de Morelia que calificó la infracción administrativa contenida en la boleta de infracción número 350078 de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... se señalan las TRECE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0335/2022-II	RODRIGUEZ ZAPIEN NANCY JEANNETE	JORGE OVED GARCIA LICA AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. RESPONDE AL PÚBLICO INTERESADO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2022.

27	JA-0445/2022-II	-----	DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	07/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0684/2022-II	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	07/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... con el traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1867/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	07/12/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se comunica que se dio de alta en el Sistema correspondiente, la multa impuesta al Titular de la Secretaría demandada. CÚMPLASE
30	JA-0228/2022-II	-----	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/12/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos por parte de la coordinación demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el pretendido cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0353/2022-II	JUAN ALFREDO SALINAS GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán,...ocurre dentro del término legal concedido para tal efecto...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
32	JA-0164/2022-II	JOSÉ GUILLERMO ACOSTA AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	07/12/2022	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acta de inspección impugnada, levantada por el Inspector Agustín Cortez Magaña adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de Morelia, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en último Considerando de esta sentencia. CUARTO. En consecuencia, resultan nulos la determinación de multa y que derivó en el crédito fiscal número DU/2014/324410624/13 contenido en el requerimiento de pago de quince de mayo de dos mil catorce, emitido por el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal, al devenir de un acto viciado. QUINTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0358/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	07/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0627/2022-II	SERGIO IVAN JIMENEZ FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
35	JA-0571/2022-II	DAVID ALBERTO JIMÉNEZ ESCOBAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
36	JA-0449/2022-II	MAURICIO SALGADO MONROY	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demandada que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
37	JA-0616/2022-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
38	JA-0327/2022-II	MORENO JIMÉNEZ URIEL	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	07/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por el actor el dieciocho de abril de dos mil veintidós ante la autoridad demandada, acorde a lo señalado en el Considerando Tercero del presente fallo. CUARTO. Se decreta la nulidad de la negativa ficta impugnada para los efectos señalados en el Considerando Cuarto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0622/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONTENIDOS, PUESTOS AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2022.

40	JA-0560/2022-II	OSCAR ALBERTO MARINES GUERRERO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0540/2022-II	ISMAEL URQUIZA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el agravio Octavo por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0425/2022-II	VICTOR SILVERIO GOMEZ FERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0568/2022-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	08/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0398/2022-II	CARLOS HARIN LOPEZ HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere a la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, respecto de los actos a los que resultó condenado. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0118/2022-II	SALVADOR FERNANDEZ GUILLEMIN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente. SOLO ACTORA
4	JA-0549/2022-II	OSCAR ADOLFO CASTRO BANDERAS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/12/2022	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda..... CÚMPLASE
5	JA-1177/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	08/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se informa que se negó a la parte actora la suspensión del acto reclamado. CÚMPLASE
6	JA-0637/2022-II	RUYK MEZA BERNAL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	08/12/2022	Téngase a la parte actora por realizando diversas manifestaciones...se señalan las DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0955/2022-II	TOVIAS NIÑO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	08/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede una medida cautelar...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, rinda un informe en el que precise el siguiente punto... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0662/2022-II	JOSE ALFREDO VIRRUETA EQUIHUA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/12/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se señalan las DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0966/2022-II	VICTOR HUGO MENDOZA QUIÑONEZ	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	08/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede una medida cautelar...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, rinda un informe en el que precise los siguientes puntos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAL-0007/2022-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/12/2022	SE TIENE A LA PARTICULAR DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; se tiene que la particular demandada manifiesta en el curso su oposición a fin de que se integre el expediente en un juicio en la vía tradicional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0455/2022-II	GOLF BOSQUE MONARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	08/12/2022	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que admitió el recurso de reconsideración JA- R-0138/2022-I promovido por la autoridad demandada en contra del auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, dictado por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, ceste Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE
12	JA-0660/2022-II	JOSE FRANCISCO GAZCA CERVANTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1745/2018-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/12/2022	Téngase a la autoridad demandada por realizadas sus manifestaciones, y se deja sin efectos el apercibimiento efectuado en auto de veinticinco de noviembre de dos mil veintidós... Vistas las manifestaciones del ocurrente y la diligencia de ratificación celebrada entre la parte actora y autoridad demandada esta Juzgadora se reserva en requerir a la autoridad demandada el cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos en atención a las fechas pactadas se acordará lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0317/2021-II	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se informa que se negó al quejoso la suspensión del acto reclamado. CÚMPLASE
15	JA-0271/2022-II	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0230/2022-II	ROSELIA SALTO TORRES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, haga la devolución de la cantidad correspondiente del recibo número 40152394747-1; lo anterior bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de diciembre de 2022.

17	JA-0985/2022-II	GARIBAY GARCIA CLAUDIO ARTURO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...se concede la suspensión definitiva... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1021/2021-II	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	08/12/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual informa que feneció el término concedido a las partes a fin de que se inconformaran en contra de la sentencia de fecha veintuno de octubre de dos mil veintidós, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0029/2020-I, la cual revocó la sentencia recurrida-; quedando firme la misma... CÚMPLASE
19	JA-1000/2021-II	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/12/2022	se admitió a trámite la queja número 0010/20221-III y se ordenó no decretar la suspensión del procedimiento de ejecución CÚMPLASE
20	JA-0318/2022-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES PLAZA DÍAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2022	Dese vista a la parte actora con el escrito de cuenta y sus anexos, para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la Tesorería demandada. SOLO ACTORA
21	JA-0376/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN	08/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de no hacerlo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0276/2022-II	MURGUÍA PEREZ NEGRON VICTOR MANUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0080/2022-II	MARIA LUISA OROZCO SALAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CÚMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar.....se ordena el archivo definitivo NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0832/2021-II	IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/12/2022	Se tiene a la Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, y ésta en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el cual en atención al requerimiento realizado en auto de catorce de noviembre de dos mil veintidós, exhibe copia simple de la transferencia interbancaria realizada a favor de la parte actora IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V., por la cantidad de 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)... se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a través de su Titular, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta, cumpliendo con los requisitos a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y al del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente, el cual dispone que el ejercicio del Presupuesto de Egresos se realizará a través de los documentos de afectación presupuestaria autorizados, denominado oficio de modificación, documento de ejecución presupuestaria y pago y contra-recibos... Lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle UNA MULTA DE CIEN A CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
25	JA-1385/2021-II	YURITZI TIRADO SANTILLAN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SINDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	08/12/2022	Se tiene a las autoridades demandadas promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo. CÚMPLASE
26	JA-0012/2022-II	FRANCISCO JAVIER DEL ANGEL HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle UNA MULTA DE CIEN A CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Y para el supuesto de que incurra en incumplimiento injustificado, le será aplicable lo dispuesto en el numeral 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0402/2022-II	MARÍA FERNANDA CARRILLO ALDAMA	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	08/12/2022	...se tuvo por no presentada la demanda interpuesta por María Fernanda Carrillo Aldama... se ordena el archivo definitivo... CÚMPLASE
28	JA-0450/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	08/12/2022	se señalan las doce horas del veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente de Incompetencia, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0472/2022-II	DIEGO FERNANDO CHAVEZ ESPINOSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2022	...se tuvo por no presentada la demanda interpuesta...se ordena el archivo definitivo... CÚMPLASE
30	JA-0491/2022-II	JORGE CHAVEZ VILLA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/12/2022	...se tuvo por no presentada la demanda...se ordena el archivo definitivo... CÚMPLASE
31	JA-0156/2022-II	JOEL ROJAS SORIANO	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	08/12/2022	se señalan las once horas del veinte de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS, RECURSOS, RECURSOS DE AMPARO, RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE REPOSICIÓN, RECURSOS DE REINTEGRACIÓN, RECURSOS DE RECONSTITUCIÓN, RECURSOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS, RECURSOS DE REPOSICIÓN DEL PUESTO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de diciembre de 2022.

32	JA-0535/2022-II	ANUNCIOS TECNICOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/12/2022	se señalan las diez horas con treinta minutos del veinte de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0983/2022-II	ERICK LÓPEZ HUERTA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/12/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO en los términos del escrito de demanda... se admiten pruebas... se requieren pruebas a autoridades... córrase traslado a la autoridad demandada, para que produzca su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0672/2022-II	OMAR SANTOS ARIAS	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/12/2022	se tiene por cumplida la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
35	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/12/2022	la multa impuesta al Fiscal General del Estado de Michoacán, la que fue registrada bajo el número de remesa 1126... CÚMPLASE
36	JA-0619/2022-II	MA. GISELA VÁZQUEZ ALANIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/12/2022	...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD... CÚMPLASE
37	JA-0987/2022-II	CORDOBA GARCIA ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0988/2022-II	BELMONTE CASTILLO CARLOS ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0477/2022-II	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/12/2022	Se declara por precluido el derecho procesal de la autoridad demandada compareciente a la contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0112/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0545/2022-II	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ CARRILLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	se ordena la continuación del juicio en que se actúa, resultando innecesaria la apertura de la hoja doblada y engrapada en sus extremos simulando un sobre, que contiene el pliego de posiciones, por lo que se ordena agregar a los autos únicamente para que obre como correspondencia y considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, aunado a que el veintinueve de noviembre del año en curso, se celebró la Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; de conformidad con lo dispuesto por el ordinal 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
42	JA-0231/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... con el oficio de cuenta y anexos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0222/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... con el oficio de cuenta y anexos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0558/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/12/2022	Se declara que el auto de referencia HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar. Se ordena el archivo definitivo como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
45	JA-0507/2022-II	ANA BERTHA CHÁVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-1745/2022-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/12/2022	la Primer Secretaria habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la autoridad demandada registrado con el número JA-R-0147/2022-I; en consecuencia, remítase el testimonio solicitado. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIONES LEGALES, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de diciembre de 2022.

47	JA-0499/2022-II	MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
48	JA-0379/2022-II	MARÍA DEL CARMEN CRUZ ALVA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
49	JA-0396/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
50	JA-0345/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
51	JA-0525/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
52	JA-0604/2022-II	FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
53	JA-0307/2022-II	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA Y RODOLFO HERNANDEZ VILLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente la petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
54	JA-0533/2022-II	JOSE GUADALUPE GUILLEN ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de infracción PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-0526/2022-II	RAFAEL CALDERON TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0532/2022-II	ROSENDO DIAZ BARRIGA DIAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la legalidad de la boleta de infracción número **** de fecha diez de julio de dos mil veintidós, acorde a precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0567/2022-II	MIGUEL HUMBERTO LOEZA MANZANO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0587/2022-II	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, conforme a los razonamientos señalados en el último considerando del presente fallo.TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0128/2022-II	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/12/2022	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere a la autoridad demandada Auditoría Superior de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo informe el acatamiento que dé a la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0783/2021-II	SELENE SANTOYO BRUNO	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	09/12/2022	... la Primera Sala remite copia certificada de la resolución dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0136/2022-I, la cual CONFIRMA la sentencia recurrida... este Juzgado se impone de su contenido, se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que es exhibido y se ordena agregar lo de cuenta y el cuaderno de antecedentes al expediente original, para que obre como corresponda... CÚMPLASE
3	JA-0824/2019-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/12/2022	... la Primera Sala remite copia certificada de la resolución dictada dentro del Recurso de Apelación número RAA-0124/2022-I y su acumulado RAA-0125/2022-I, la cual MODIFICA un parte del sentencia recurrida y CONFIRMA los demás aspectos de la sentencia recurrida... este Juzgado se impone de su contenido, se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que es exhibido y se ordena agregar lo de cuenta y el cuaderno de antecedentes al expediente original, para que obre como corresponda... fórmese un SEGUNDO TOMO del expediente en que se actúa, para facilitar su manejo... CÚMPLASE
4	JA-0519/2022-II	ALVARO JAIME HERNÁNDEZ OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/12/2022	se les tiene por precluido su derecho procesal de comparecer a contestar la ampliación de demanda...se les tiene por precluido su derecho procesal de comparecer a contestar la demanda...se señalan las diez horas con treinta minutos veintisiete de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0338/2022-II	JOSE JULIO TORRES CASTILLO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se informa que se admitió en la vía y términos propuesto el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
6	JA-0522/2022-II	VERÓNICA GARCÍA REYES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	09/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1388/2021-II	EUGENIO ALEJANDRO MOLINA BACA	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	09/12/2022	Téngase por recibidos los oficios para conocimiento a través de los cuales se informa que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria los autos originales para la substanciación de los recursos de apelación. CÚMPLASE
8	JA-0229/2022-II	JOSÉ TAPIA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	09/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0251/2022-II	VLADIMIR ALEKSANDER MARTINEZ CRUZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/12/2022	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0941/2022-II	KARINA SOTO RUIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/12/2022	sta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del mismo, hasta en tanto las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1665/2019-II	MARTÍN CERNA RUIZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/12/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de quince de noviembre de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 283, se le impone al Secretario de Educación del Estado de Michoacán; una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización...SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad recaudadora para que se haga llegar al área correspondiente que cuente con las facultades y atribuciones necesarias, con la finalidad de que se pueda incoar el procedimiento administrativo de ejecución...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir realice el pago por los conceptos a que resultó condenado a favor de la parte actora y exhiba las constancias que así lo acrediten, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIENTO CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0351/2022-II	YUSSEL KARAF ZARAGOZA MARQUEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/12/2022	se requiere a la autoridad vinculada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a través de su Titular, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, esto es, devuelva a la parte actora las cantidades de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) y \$44.00 (cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0400/2022-II	PETRA SANCHEZ PEREZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	09/12/2022	se señalan las diez horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0956/2022-II	IGNACIO ARMANDO IBARRA TAPIA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	09/12/2022	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós...por otra parte, se tiene por hechas las manifestaciones de la autoridad demandada las cuales serán tomadas en consideración al momento de emitir la sentencia correspondiente. CÚMPLASE
15	JA-0984/2022-II	LUIS EDUARDO BARRIOS CORIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... se admiten pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas para que produzcan su contestación de demanda -en la que la Comisión demandada deberá precisar los motivos en los cuales funde su negativa a las pretensiones de la parte actora respecto del escrito de petición-... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS INTERESADOS DEBEN CONSULTAR EN SU CASO LAS ACTAS DE LOS JUICIOS EN LOS QUE SE EMITIERON ESTOS ACUERDOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2022.

16	JA-0220/2022-II	JOSE SALUD ORTIZ ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2022	se señalan las once horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0990/2022-II	CARLOS DANIEL MIRANDA ZEPEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se requiere a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el original o copia certificada de la boleta de infracción número 155658, de conformidad con el artículo 259 del Código de la Materia, para mejor provee NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-1379/2021-II	JOSÉ JUAN BRAVO CAMPOS	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	09/12/2022	se señalan las doce horas del veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0416/2022-II	GLORIA ALEJANDRA ESTRADA TREJO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0299/2021-II	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Y VÍCTOR BEDOLLA ZAVALA	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	por lo que se autoriza a Guillermo Alberto Lara Pascual, en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por encontrarse registrado en el libro de profesionales que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal..... CÚMPLASE
21	JA-0370/2022-II	DAVID JAFET MEZA FERNANDEZ Y GABRIELA FERNANDEZ MACIEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga..... SOLO ACTORA
22	JA-1134/2021-II	PAPELERÍA MADERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	09/12/2022	... Agréguese al Cuaderno de antecedentes para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar, el Convenio y el acta de Ratificación de Convenio... obligándose las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar al tenor de las cláusulas establecidas en dicho acuerdo de voluntades... CÚMPLASE
23	JA-1487/2021-II	ONESIMO MANRIQUEZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN	09/12/2022	SE DEBECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado. Se señalan las DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0447/2022-II	LILI ALEIDA OLVERA CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1140/2021-II	LUIS CASTRO JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0374/2022-II	BIBIANO ALBINO RAMIREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora... dígase a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de once de noviembre de dos mil veintidós, en el cual se dejó a su disposición ante este Juzgado la cantidad monetaria consignada ante este Juzgado por la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado... previo a imponer los medios de apremio correspondientes, se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0986/2022-II	PABLO DIAZ TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/12/2022	se previene al promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ajuste su demanda de acuerdo a las reglas establecidas para el proceso administrativo, de conformidad con la totalidad de los requerimientos que se le formularán a lo largo del presente proveído. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0295/2021-II	LUIS LINO GASCA ABURTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/12/2022	se le tiene informando a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal dentro del el recurso de apelación RAA-0165/2022-III, adjuntando copia de la demanda aludida; por tanto, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta al cuademillo de antecedentes, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE
29	JA-0448/2022-II	JORGE SAENZ ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	e declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0410/2022-II	JESUS MATEO REYES	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COPÁNDARO, MICHOACÁN	09/12/2022	para el efecto de que ocurriera a ampliar su escrito inicial de demanda declarándose precluido su derecho procesal... NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1270/2021-II	JOSÉ ANTONIO VAZQUEZ GARCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/12/2022	se requiere al perito Luis Daniel Ruiz Carranza para que dentro del término de veinticuatro horas, siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca a efecto de aceptar y protestar el cargo conferido, acreditando contar con el título en la ciencia a que pertenezca el punto sobre el que ha de oírse su juicio, con el apercibimiento que de no efectuarlo se procederá conforme a lo que dispone el artículo 461 fracción III del citado ordenamiento. Además, en caso de aceptar el cargo, deberá indicar la cantidad que cubra sus honorarios, a fin de que las partes sufraguen los mismos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
32	JA-0330/2022-II	LORENZO LOEZA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga..... SOLO ACTORA
33	JA-0599/2022-II	DEMETRIO HERNANDEZ MERCADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/12/2022	se tiene por precluido su derecho procesal de comparecer a contestar la demanda,...se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ACCESOS PÚBLICOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA LA AUDIENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2022.

34	JA-0458/2022-II	PENELOPE PARTIDA ARREGUIN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	Téngase al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
35	JA-0989/2022-II	VEGA SALDAÑA JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA...ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0040/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	09/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JAL-0008/2022-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/12/2022	SE TIENE A LA PARTICULAR DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; Se tiene que la particular demandada manifiesta en el curso su oposición a fin de que se integre el expediente en un juicio en la vía tradicional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0680/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se tiene por cumplido en lo esencial la suspensión concedida en autos...se señalan las trece horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-1046/2020-II	-----	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/12/2022	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir acredite haber generado la liquidez económica por los conceptos a que resultó condenado a favor de la parte actora, y exhiba las constancias que así lo acrediten; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, y se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que los comine al cumplimiento de la resolución; ello, de conformidad con el numeral 283 segundo párrafo del Código de la materia. se requiere al Gobernador del Estado de Michoacán a efecto de dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente, comine a la autoridad demandada al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0513/2022-II	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
41	JA-1416/2021-II	NARCISO ROBREÑO BEJARANO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	09/12/2022	remítase el acuse de recibido de la notificación por correo certificado realizada a la demandada, a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto de que esté en condiciones de proceder con el trámite de dicho medio de impugnación. CÚMPLASE
42	JA-0531/2022-II	SABINA SALGADO MEJÍA	POLICÍA DE MORELIA	09/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
43	JA-0609/2022-II	JUAN PABLO RODRIGUEZ MEDIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
44	JA-1278/2021-II	CLARA PATRICIA MACIAS GAUCIN Y OTROS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/12/2022	Con esta fecha se llevó a cabo inspección ocular ordenada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0557/2022-II	AMALIA VIRIDIANA SANTIBAÑEZ LUVIANO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0406/2022-II	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	"LA PERSONA MORAL PARTICULAR DENOMINADA TRASPORTES Y GRUAS MUÑOZ", COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, conforme a los razonamientos señalados en el último considerando del presente fallo. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0564/2022-II	HUGO AXEL GUTIERREZ SANCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	09/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, en los términos y acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0578/2022-II	JOSUE ZAIT MACIEL CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO

SE TIENE EN CUENTA LA SUSPENSIÓN DE JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2022.

49	JA-0527/2022-II	JUAN ALBERTO DOMINGUEZ NAMBO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	-----------------	------------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0119/2022-II	ARTURO GARCIA MOZQUEDA Y SUSANA VIEYRA CARCAMO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2022	por lo que por última ocasión se concede el término de tres días hábiles a la parte actora contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecución, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente..... SOLO ACTORA
2	JA-0334/2022-II	FRANK JHONY HERNANDEZ CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2022	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del cabal cumplimiento de sentencia y en su caso, acuda a las oficinas de la Tesorería demanda a efecto de que se realice la entrega del cheque antes precisado; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, en su oportunidad se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora en relación a la conformidad con el cumplimiento de la sentencia por parte de la Comisión Municipal demandada y este Juzgado se reserva proveer lo conducente... SOLO ACTORA
3	JA-0303/2022-II	DANIEL LEMUS MUNGUÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2022	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del cabal cumplimiento de sentencia y en su caso, acuda a las oficinas de la Tesorería demanda a efecto de que se realice la entrega del cheque antes precisado; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, en su oportunidad se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
4	JA-0470/2022-II	ERIKA DOLORES RODRIGUEZ CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, ...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0234/2022-II	ROSALBA AVELLANEDA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2022	... se ordena la devolución de los documentos solicitados... dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de catorce de noviembre de dos mil veintidós, el cual se declara la ejecutoria de la sentencia dictada en el presente juicio y se requiere su cumplimiento. En la inteligencia de que a la fecha del presente proveído aún se encuentra transcurriendo el término legal con que cuenta el Tesorero demandado para dar cumplimiento a la sentencia, por lo que se proveerá lo conducente en su momento... CÚMPLASE
6	JA-0439/2022-II	BRANDON GALLEGOS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, ...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0304/2022-II	BLAS JAVIER RENDON CARDENAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2022	... se ordena la devolución del documento solicitado y se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora respecto a que por el momento se encuentra imposibilitado para pronunciarse respecto al cumplimiento de sentencia ya que apenas inició los trámites para ello... CÚMPLASE
8	JA-0764/2021-II	MARÍA ESTRELLA MACOUZET AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	12/12/2022	... dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, el cual se declara la ejecutoria de la sentencia dictada en el presente juicio y se requiere su cumplimiento. En la inteligencia de que a la fecha del presente proveído aún se encuentra transcurriendo el término legal con que cuenta la demandada para dar cumplimiento a la sentencia, por lo que se proveerá lo conducente en su momento... CÚMPLASE
9	JA-0927/2022-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2022	Se tiene por cumplida la suspensión otorgada en autos. CÚMPLASE
10	JA-0563/2022-II	-----	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2022	... se señalan las once horas con treinta minutos del veintisiete de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0423/2022-II	LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/12/2022	... la Tercera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Apelación RAA-0201/2022-III, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación... CÚMPLASE
12	JA-0433/2021-II	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/12/2022	... comunica que la autoridad federal informó la resolución interlocutoria a través de la cual se resolvió negar la suspensión definitiva solicitada por la quejosa. ... este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar lo de cuenta a los autos... CÚMPLASE
13	JA-0243/2022-II	OSVALDO TENORIO BARRIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2022	... se ordena la devolución de los documentos solicitados por la parte actora, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal... CÚMPLASE
14	JA-0673/2022-II	ROBERTO PADILLA BALTAZAR	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de referencia... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la parte actora... se tiene a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... se señalan las doce horas del veinte de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0027/2022-II	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, APODERADO JURÍDICO DE "GRUPO CANTABRIA, S.A. DE C.V."	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/12/2022	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el siete de septiembre de dos mil veintidós HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido CÚMPLASE
16	JA-0664/2022-II	SHARON YUNUEN CORNELIO TAVERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las diez horas con treinta minutos del veintidós de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRIMENYNO SIN VALOR ALFANUMÉRICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2022.

17	JA-0995/2022-II	OSWALDO LAZARO PEDRAZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y las autoridades demandadas pongan a disposición del actor el vehículo retenido en garantía consecuencia del levantamiento de la boleta de infracción con número de folio 156012...se requiere a la autoridad demandada titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0951/2022-II	LUCIA DEANDY TRUJILLO JAIMES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2022	esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del mismo, hasta en tanto las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0281/2021-II	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DIRECCIÓN GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/12/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, señala que con motivo de la demanda de amparo directo, se negó la suspensión del acto reclamado... y se concedió la medida suspensiva que se pidió... CÚMPLASE
20	JA-0994/2022-II	JORGE EVERARDO CHAVEZ TRUJILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se requiere a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para que al momento de dar contestación a la demanda exhiba el original o copia certificada de la boleta de infracción ALO 12826...se concede la suspensión definitiva solicitada por la parte actora, la cual tiene como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran y que las autoridades demandadas se abstengan de ejecutar la sanción contenida en el oficio número CMS/DESA/TFC/2022/2638 firmada por el titular de la Dirección de Ejecución y Sanciones Administrativas, en donde se condena a realizar trabajo en favor de la comunidad, en el centro de integración juvenil o en su caso el juez cívico se abstenga de emitir la orden de presentación contenida en el artículo 75 del reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio de Morelia, Michoacán... se requiere a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida; NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0256/2022-II	FELIX ALFREDO PONCE NAVA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	12/12/2022	Se gírese a la parte actora que no ha lugar a tenerle por desistiendo de la demanda CÚMPLASE
22	JA-0991/2022-II	ROSA ELENA DE LA CRUZ PÉREZ TELLO	TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN	12/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0882/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/12/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa la interposición del juicio de amparo directo, que promueve la Fiscalía General del Estado de Michoacán, por conducto de Gabriel González Muñoz, quien se ostenta su apoderado, en contra de la resolución de fecha once de noviembre de dos mil veintidós dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0118/2022-I derivado del presente juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0992/2022-II	DITHER ALBERTO ESCALANTE ARJONA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva del acto impugnado NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0592/2022-II	EMELINA SANCHEZ CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/12/2022	el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE
26	JA-0332/2022-II	VALDEZ PONCE FRANCISCO	VILLALOBOS MARTÍNEZ ADALID Y/O JIMÉNEZ MEDINA LUIS IVÁN, ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/12/2022	con el archivo electrónico referente al oficio de cuenta y anexo, dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0922/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/12/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA AMPLIANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0934/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... se señalan las once horas del veintidós de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y VALOR MÁXIMO DE CANCELACIONES LEJES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA RESERVA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2022.

29	JA-0674/2022-II	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA AGENTE DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA DE MANERA EXTEMPORÁNEA... se le tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... se señalan las once horas con treinta minutos del veintitrés de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0993/2022-II	SALAZAR VALENZUELA FRANCISCO JAVIER	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA... se admiten pruebas... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran... en relación a la medida cautelar para efecto de que le sea devuelto el vehículo que refiere le fue retenido; previo a proveer de conformidad con la suspensión solicitada por la actora... se requiere a la autoridad demandada, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles rinda un informe... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0498/2022-II	JORGE ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
32	JA-0497/2022-II	EDGAR HELADIO GUZMAN MENDEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2022	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
33	JA-0949/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se señalan las doce horas del día veintitrés de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0615/2022-II	JIOVANELLI HERNANDEZ CANELA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
35	JA-0597/2022-II	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... la actora no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
36	JA-0421/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	12/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0422/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	12/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0501/2022-II	LUIS FERNANDO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0529/2022-II	FABIÁN RAMOS REYES Y RAMÓN RAMOS RÍOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0325/2022-II	JOSE MARCOS MENA HERNANDEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio administrativo por cuanto ve a la resolución y/o acuerdo definitivo atribuido al Secretario de Seguridad Pública en cuanto Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. TERCERO. Se reconoce la legalidad y validez del acuerdo de seis de mayo de dos mil veintidós dictado por el Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que decreta la suspensión temporal como medida preventiva en contra del actor dentro de la carpeta de investigación administrativa número *****, por las razones expuestas en el Considerando Tercero de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y mediante oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0668/2022-II	SERGIO AMETH SANTIZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/12/2022	se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de cuarenta y ocho horas siguientes a que surta efectos la notificación que del presente acuerdo se realice, comparezca a esta Instrucción a efecto de acreditar que a razón de la medida cautelar decretada por su parte, se le está garantizando el mínimo vital de sus haberes al actor, en los términos supra referidos; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se hará acreedor a los medios de apremio establecidos en el artículo 202 del Código de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0665/2022-II	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, respecto a dicha causal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para hacerlo...se admite a la parte actora la prueba INSPECCIÓN OCULAR, señalándose para su desahogo las 11:00 once horas del veinte de enero de dos mil veintitres, la que se deberá desahogar en el inmueble de la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0407/2022-II	FERNANDO ARTURO MUÑOZ GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	Esta Instrucción se reserva proveer sobre el fondo del escrito de cuenta, hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
4	JA-0383/2022-II	INSTITUTO MONTRER, SOCIEDAD CIVIL	SECRETARÍA DE SALUD	13/12/2022	... se señalan las doce horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0208/2022-II	LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se informa que se remitieron los autos originales a la Primera Sala Administrativa Ordinaria a fin de que resuelva el recurso de apelación interpuesto en autos. CÚMPLASE
6	JA-0416/2022-II	GLORIA ALEJANDRA ESTRADA TREJO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	téngase a la autoridad demandada por realizando sus manifestaciones, dígamele se esté a lo acordado en auto de nueve de diciembre del año en curso, en donde causó ejecutoria la sentencia definitiva dictada el veinte de octubre del año en curso ordenándose el archivo del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
7	JA-0041/2022-II	JORGE LUIS JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/12/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que transcurrió el término de quince días hábiles que la ley confiere a las partes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia definitiva de veintiocho de octubre de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0047/2022-I, -que confirmó el auto recurrido-; sin que lo hubieren hecho, por lo que se declaró firme la misma para todos los efectos legales a los que haya lugar... CÚMPLASE
8	JA-0603/2022-II	ROGELIO DÍAZ PEÑA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/12/2022	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... córrase traslado a la autoridad demandada para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurra a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0947/2022-II	JOSE LUIS RAYAS ORTIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2022	esta Instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en el acuerdo de admisión de demanda citado a supra líneas, para que den contestación a la misma. CÚMPLASE
10	JA-0451/2022-II	JESUS HERNANDEZ EGUIZA, RUBEN LOPEZ AGUILAR, EPIGMENIO CAMACHO DE LOS SANTOS Y ARMANDO DIAZ MALPICA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2022	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0520/2021-II	JOSÉ LUIS RUIZ GUERRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada 1) Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, esto es acredite poner a disposición de la parte actora la cantidad condenada en sentencia o bien consigne la misma ante este Juzgado Segundo... SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0380/2022-II	JOSE ANTONIO CELAYA GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	únicamente se agrega a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes, en virtud de que se encuentra pendiente la sustanciación del Recurso de Apelación número RAA-0200/2022-III, reservándose esta instructora de proveer respecto a dicho oficio, una vez que sea remitido el expediente original..... CÚMPLASE
13	JA-0923/2022-II	IRMA URUETA SERDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/12/2022	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0417/2022-II	JOSE ANTONIO AGUILAR GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	Dígase al compareciente que se esté a lo acordado en proveído de treinta de noviembre de dos mil veintidós, donde esta Instrucción declaró ejecutoriada la sentencia de mérito, ordenándose el archivo definitivo del expediente en el que se actúa como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
15	JA-0196/2022-II	ALEJANDRO GONZALEZ OCHOA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	13/12/2022	...en estricto cumplimiento a la resolución de veinte de octubre de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0067/2022-I; esta Juzgadora modifica el auto de veintinueve de junio de dos mil veintidós, dictado dentro del presente juicio administrativo; en consecuencia, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO, AMBOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, en los términos del oficio de referencia...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1300/2022-II	CONTROL Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. DE RL. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	13/12/2022	Por lo tanto, este órgano jurisdiccional se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos del cuadernillo de antecedentes, el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar..... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2022.

17	JA-0413/2022-II	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/12/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva -en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
18	JA-0394/2022-II	AMELIA CRUZ ALCARAZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/12/2022	... la autoridad demandada informa el cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos... esta Juzgadora se impone de su contenido para los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia definitiva -en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
19	JA-0962/2022-II	MARIA FERNANDA JAUREGUI CAMPERO CALDERON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0044/2022-II	MAGDALENA CERNA GONZLAEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/12/2022	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y en su caso, acuda a las oficinas de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que se realice la entrega del cheque puesto a su disposición; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
21	JA-0198/2022-II	MARIA PATRICIA DANIEL HERREJÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	13/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO, AMBOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0412/2022-II	VÍCTOR HUGO RAMOS GUERRERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogarse se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
23	JA-0443/2022-II	MARTIN JAIR SAAVEDRA MORALES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2022	la Secretaria General de Acuerdos remite a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente del recurso de reconsideración JA-R-0131/2022-I y los autos originales del presente juicio administrativo, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo del Pleno de sesión ordinaria de siete de diciembre del año en curso, en el que se declaró procedente la excusa planteada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria; refiriendo que dicho recurso ahora quedó registrado con el número JA-R-0147/2022-II... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
24	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2022	se impone de su contenido y con fundamento en el artículo 163 C fracción VIII del Código de Justicia Administrativa del Estado, y en atención a su solicitud se ordena remitir copia certificada de la constancia de notificación por oficio número 6798/2022-II del Fiscal General del Estado de Michoacán, para los efectos legales a los que haya lugar..... CÚMPLASE
25	JA-0411/2022-II	MIRYANI GOSELINE MANZANO GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
26	JA-0948/2022-II	DANNY FERNANDO ALANIS GÓMEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/12/2022	Esta instrucción se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito que nos ocupa, toda vez que a la fecha del presente acuerdo, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la totalidad de las autoridades demandadas en el acuerdo de admisión de demanda de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, para que den contestación a la misma. CÚMPLASE
27	JA-0636/2021-II	JAVIER HERRERA SOLIS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2022	téngasele por hechas las manifestaciones de la autoridad vinculada, en virtud de que resulta innecesario pronunciarse al respecto toda vez que esta Juzgadora mediante auto de cinco de diciembre del año en curso, declaró cumplida la sentencia dictada dentro presente juicio, ordenándose el archivo como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
28	JAL-0003/2022-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	FRANCISCO MORENO ESPAÑA	13/12/2022	... comunica el auto dictado dentro del recurso de reconsideración JA-R-0077/2022-I, a través del cual se declara la firmeza de la sentencia recaída a dicho medio de impugnación - la cual confirma el acuerdo recurrido... consecuentemente se declara que el proveído dictado en este juicio administrativo el catorce de julio de dos mil veintidós HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
29	JA-0329/2022-II	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/12/2022	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido NOTIFIQUESE POR OFICIO
30	JA-0958/2022-II	NOTIMARK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/12/2022	se tiene a los apoderados jurídicos del Instituto demandado por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado. CÚMPLASE
31	JA-0957/2022-II	GREGORIO VILASEÑOR VELAZCO	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/12/2022	se tiene a los apoderados jurídicos del Instituto demandado por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado. CÚMPLASE
32	JA-0099/2022-II	JAVIER GUILLEN DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	13/12/2022	se requiere nuevamente a las autoridades Presidente, Síndico y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realice el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenada; o bien, acredite los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o señale y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado; lo anterior bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización,..... SOLO A DEMANDADAS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0418/2022-II	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2022	Dígase al compareciente que se esté a lo acordado en proveído de treinta de noviembre de dos mil veintidós, donde esta Instrucción declaró ejecutoriada la sentencia de mérito, ordenándose el archivo definitivo del expediente en el que se actúa como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
2	JA-0110/2022-II	ROSENDO RODRÍGUEZ LUNA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	14/12/2022	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0592/2022-II	EMELINA SANCHEZ CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/12/2022	el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE
4	JA-0281/2022-II	JANETTE CRISTINA PADILLA AVALOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, TESORERO MUNICIPAL DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	14/12/2022	el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora para la interposición del Incidente de Justas Causas, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas dentro del término de tres días posteriores al plazo anterior, no comparecieron a solicitar que se declarará confeso al actor de las posiciones que fueran calificadas de legales por esta Instructora... se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE
5	JA-0397/2022-II	JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2022	Dígase a los comparecientes que se estén a lo acordado en proveído de treinta de noviembre de dos mil veintidós, donde esta Instrucción declaró ejecutoriada la sentencia de mérito, ordenándose el archivo definitivo del expediente en el que se actúa como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
6	JA-0701/2018-II	SALVADOR ABUD ANTONIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/12/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Educación en el Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, de total cumplimiento a la sentencia definitiva o en su defecto informe los nuevos trámites conducentes que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos con las documentales correspondientes; bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo requerido en el presente proveído, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0079/2022-II	CARLOS JACOBO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	14/12/2022	se requiere nuevamente a las autoridades Presidente, Síndico y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realice el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenada; o bien, acredite los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o señale y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado; lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0677/2022-II	ROSELISA ARELLANO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1121/2018-II	GRISelda MATA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	14/12/2022	toda vez que en auto de veinte de octubre de dos mil veintidós se ordenó la remisión del juicio administrativo al rubro al Pleno de este Tribunal por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia, toda vez que la parte actora así lo solicitó de conformidad con lo señalado en el Código de la materia; resérvese de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito una vez sean remitidos a esta Instructora los autos originales del juicio al rubro... CÚMPLASE
10	JA-0464/2022-II	EDUARDO MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/12/2022	... en atención a lo solicitado por la parte actora y a la reserva ordenada en autos, se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dígame a la parte actora que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que del contenido de la sentencia de referencia no se advierte que las autoridades demandadas hayan sido condenadas a realizar acto alguno... se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
11	JA-0395/2022-II	CLAUDIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/12/2022	Téngase a la parte actora por hechas sus manifestaciones... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, toda vez que se advierte que las autoridades demandadas no fueron condenadas a realizar acto alguno, con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. CÚMPLASE
12	JA-0453/2022-II	JOSE ALBERTO JUAREZ CASTILLO Y JUAN GABRIEL CORTES ARREOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/12/2022	... dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en auto de treinta de noviembre de dos mil veintidós, el cual se declara la ejecutoria de la sentencia y se ordenó el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... asimismo dígame que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que del contenido de la sentencia de referencia no se advierte que las autoridades demandadas hayan sido condenadas a realizar acto alguno... CÚMPLASE
13	JA-1705/2018-II	JESÚS ANTONIO ALDACO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUITZIO	14/12/2022	... la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, hace del conocimiento que procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta a las autoridades demandadas; por lo que, este Juzgado se impone de su contenido para que surta los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2022.

14	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	14/12/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veintidós de noviembre del año en curso, por lo que, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone a Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, la multa correspondiente SEISCIENTAS VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, lo que equivale a la suma de \$57,732.00 (cincuenta siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)....se requiere nuevamente a la autoridad demandada Presidente Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realice el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenada; o bien, acredite los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o sea, señale y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia..... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0927/2022-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0257/2020-II	VIRGILIO OCAMPO BARRUETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	14/12/2022	Se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el cuatro de octubre de dos mil veintiuno HA QUEDADO CUMPLIDA; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0026/2022-II	CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	14/12/2022	...se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0924/2022-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/12/2022	... se previene a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles acredite la personalidad y/o personería que ostenta el compareciente en el oficio de cuenta, para comparecer a juicio en su representación, con el documento idóneo... se requiere al demandado Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, exhiba copias de traslado y aclare la prueba que realmente ofrece de su parte... este Juzgado se reserva proveer lo conducente al oficio de contestación de demanda de la otra autoridad codemandada, hasta en tanto ocurra la autoridad requerida a cumplir con el requerimiento efectuado, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0679/2022-II	RICARDO ANTONIO LÓPEZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/12/2022	...se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por la Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hasta en tanto el resto de las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda... CÚMPLASE
20	JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	14/12/2022	La Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que con fundamento en el artículo 287 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se admitió a trámite el recurso de queja, registrado bajo el número de queja 0010/2022-I, interpuesta por Daniel Tovar Reyes, autorizado en términos amplios de la parte actora; de igual forma se comunica que este Tribunal consideró no decretar la suspensión del procedimiento de ejecución... se le impone a Reynaldo Gómez Villalobos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán y a Jorge Armando Betancourt Mendoza, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, una multa individual correspondiente a quinientas unidades de medida y actualización... se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales con las que comprueben las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIEN A CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización, ello, de conformidad con el numeral 285 fracción I, del Código de la materia... Se requiere de nueva cuenta al Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, por conducto de su representante legal el Síndico Municipal, en cuanto superior jerárquico de las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, con fundamento en el artículo 285 fracciones II y III del Código de la materia, obligue a las autoridades demandadas al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0177/2020-II, derivada del presente juicio administrativo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIEN A CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización, ello, de conformidad con el numeral 285 fracción I, del Código de la materia... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0192/2022-II	EMMANUEL CHAPARRO GALYAN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	14/12/2022	...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1710/2018-II	ENRIQUE REBOLLAR DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO	14/12/2022	se les impone a 1) Oscar Esquivel Garfias, en cuanto Síndico y por tanto representante legal del Ayuntamiento, 2) Diana Laura Mondragón Benites, en cuanto Presidenta Municipal, y 3) Santos Osorio Santana, en cuanto Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán, una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización A CADA UNO, lo que equivale a la suma de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional).... se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Síndico y por tanto representante legal del Ayuntamiento, Presidenta Municipal, y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización A CADA UNO.... SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0361/2022-II	GUILLERMO RAMÍREZ PONCE DE LEON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2022.

42	JA-0633/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
43	JA-0961/2022-II	MARIO ZAVALA VALENCIA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/12/2022	en atención a que en auto de veintinueve de noviembre del año en curso, se concedió la medida cautelar solicitada por la parte actora, con fundamento en el artículo 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere al Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para el efecto de que a la brevedad proceda a la devolución a la parte actora del vehículo consistente en automóvil marca Pontiac, línea Grand Am GT, tipo Sedan, color rojo, con placas número PMW-910C, número de serie 162NV12EX1MS73427, el cual fue retenido con motivo de la boleta de infracción número 413029; toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio...
44	JA-0620/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
45	JA-0285/2022-II	ARTURO CORTES VAZQUEZ Y SEGIO MARTÍNEZ MACEDO	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	14/12/2022	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados en una parte y esencialmente fundados en otra los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad de los actos impugnados para los efectos señalados en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0355/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	14/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0548/2022-II	-----	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0475/2022-II	JAVIER PÉREZ SANTAMARÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio únicamente respecto de la boleta de infracción ****, tal como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación CUARTO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EN SUS CONCEPTOS, PÚBLICO Y TRANSPARENTE. AUDIENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de diciembre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1388/2021-II	EUGENIO ALEJANDRO MOLINA BACA	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	15/12/2022	Ténganse por recibidos los oficios a través de los cuales se informa la admisión de los recursos de apelación interpuestos en contra de la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
2	JA-0114/2022-II	FORTIUS ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	15/12/2022	... la Primera Sala remite copia certificada de la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0052/2022-I, -la cual MODIFICA el auto recurrido y ordena el cumplimiento de la misma-; informando a su vez que una vez que cause ejecutoria se informará lo conducente... agréguese a los autos del presente juicio, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar... CÚMPLASE
3	JA-0855/2021-II	FORTINO AVALOS VIZCARRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/12/2022	...téngase a la parte actora por realizadas sus manifestaciones, dejando a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía que corresponda...por otra parte, la autoridad demandada con los actos antes descritos, atendiendo los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito; es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de siete de enero de dos mil veintidós, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0628/2022-II	MARTHA CONSUELO AGUILAR HUERTA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/12/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0274/2022-II	ANDRÉS PALMA BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/12/2022	... aún y cuando la Dirección demandada no fue condenada a realizar acto alguno, esta Juzgadora se impone del contenido del oficio de cuenta en el cual se informa que el folio de infracción impugnado ha sido cancelado por sentencia, quedando sin efectos para su cobro... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0482/2022-II	ALEXIS ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/12/2022	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquélla en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1005/2022-II	MARÍA SANDRA RODRÍGUEZ VIRELAS	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	15/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0678/2022-II	PAUL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/12/2022	Téngase por precluido el derecho procesal de dar contestación a la demanda a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0234/2022-II	ROSALBA AVELLANEDA MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/12/2022	... dígase a la autoridad demandada que se esté a lo acordado en auto de veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, en el cual se ordenó dar vista a la parte actora lo solicitado en el oficio de cuenta... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del cabal cumplimiento de sentencia y en su caso, acuda a las oficinas de la Tesorería demanda a efecto de que se realice la entrega del cheque antes precisado; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, en su oportunidad se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obren en el expediente... CÚMPLASE
10	JA-0484/2022-II	IMELDA RAQUEL GARNICA FUENTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	15/12/2022	... se señalan las doce horas con treinta minutos del veintitrés de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0384/2022-II	JORGE MANZO BEDOLLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	15/12/2022	... se señalan las trece horas del veintitrés de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1000/2022-II	JORGE GASPAR CAMARENA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda...se concede al actor Jorge Gaspar Camarena la suspensión definitiva PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0293/2022-II	ARACELI RESENDIZ CORTEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	15/12/2022	... se señalan las once horas del veintiséis de enero de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. AVANCE LEJAL Y CONTESTACIÓN. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de diciembre de 2022.

14	JA-1881/2019-II	NICOLÁS HERNÁNDEZ LOYOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/12/2022	se requiere a la autoridad vinculada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a través de su Titular, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, esto es, entregue a la parte actora la cantidad de \$120,257.04 (ciento veinte mil doscientos cincuenta y siete pesos 04/100 M.N.) por las cantidades por concepto de remuneración o haberes dejados de percibir que se siguieron generando por la suma diaria de \$463.61 (cuatrocientos sesenta y tres pesos 61/100 moneda nacional), hasta el cumplimiento total de la resolución (desde la emisión de la sentencia cuatro de febrero de dos mil veintidós al veintiséis de septiembre de dos mil veintidós) y las prestaciones reconocidas en la fracción III del artículo 123 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, consistentes en vacaciones -que deberá incluir prima vacacional- y aguinaldo proporcionales, mismas que fueron cuantificadas por las demandadas, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán o en su defecto exhiba las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, por conducto de su representante legal la Síndica Municipal y la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Titular, ambos de Morelia, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, informen y acrediten ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales correspondientes con las que comprueben las gestiones fehacientes que se están realizando para dar cumplimiento a ésta, de acuerdo a lo precisado por esta Juzgadora de las cantidades que faltan por pagar a la parte actora...
15	JA-0487/2022-II	RICARDO BARAJAS TORRES Y ANA SILVIA ESCAMILLA HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/12/2022	Dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente. se requiere a la autoridad demandada: Titular de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; para que dentro de quince días hábiles ocurra a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, debiendo exhibir las constancias que lo acrediten.
16	JA-0662/2021-II	ENRIQUE SALDAÑA DIAZ, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ASOCIACIÓN CIVIL	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SÍNDICO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	15/12/2022	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS...
17	JA-0330/2022-II	LORENZO LOEZA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/12/2022	se ordena hacer la devolución al actor del documento que refiere en su escrito de cuenta, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal...
18	JA-1007/2022-II	MARIO SOTELO SARABIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda....córrese traslado a la autoridad demandada: 1) Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzca su contestación de demanda
19	JA-0419/2022-II	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/12/2022	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga.....
20	JA-0034/2022-II	"MORELIA ADMINISTRADORA DE PERSONAL, S.A. DE C.V."	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	15/12/2022	... la Primera Sala comunica el auto a través del cual se declara que el proveído de trece de septiembre de dos mil veintidós dictado dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-0086/2022-I, por medio del cual se declaró IMPROCEDENTE dicho medio de impugnación, ha causado firmeza, ordenando el archivo definitivo de dicho expediente... se declara que la sentencia de ocho de julio de dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dígase al tercero interesado que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que del contenido de la sentencia de referencia no se advierte que la autoridad demandada hayan sido condenada a realizar acto alguno; no obstante, se dejan a salvo sus derechos a efecto de que solicite la ejecución de lo determinado en la resolución administrativa de veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, ante el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia... se ordena el archivo definitivo del presente juicio como asunto totalmente concluido...
21	JA-0657/2022-II	FLORENCIO FELIZ SANDOVAL SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/12/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA en la forma y términos de su escrito de cuenta. córrese traslado a la autoridad demandada para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda dentro del término de cinco días hábiles.
22	JA-1006/2022-II	MARTÍN DAVID RODRÍGUEZ OZEGUERA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/12/2022	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede una medida cautelar...
23	JA-0718/2021-II	MIGUEL FRANCISCO ALVAREZ GUILLEN	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	15/12/2022	Téngase por recibido el oficio a través del cual se comunica la sentencia dictada dentro del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada en autos.
24	JA-0199/2022-II	CARLOS ANTONIO VILLANUEVA MAGAÑA	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/12/2022	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del oficio de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.... se encuentra pendiente la sustanciación del Recurso de Apelación promovido por la parte actora, reservándose esta instructora de proveer respecto a dicho oficio, una vez que sea remitido el expediente original, y resuelto el recurso.
25	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	15/12/2022	... se aclara a la Dirección de Recaudación que mediante acuerdo de treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se dejó sin efectos la imposición de la multa... gírese de nueva cuenta oficio a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que proceda a la cancelación del procedimiento administrativo de ejecución que se hubiera seguido contra la funcionaria sancionada antes señalada en relación al crédito fiscal 14-000009253 y a la brevedad posible informe a este Juzgado, lo anterior...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. AL CALOR MVALCANCES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de diciembre de 2022.

26	JA-0931/2022-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/12/2022	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-2360/2017-II	MARCOS BEDOLLA VILLEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	15/12/2022	el licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0081/2022-I, derivado del presente juicio, donde se resolvió que se CONFIRMA el acuerdo recurrido;..... CÚMPLASE
28	JAL-0004/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	15/12/2022	dígase al Tercero interesado Secretaría de Educación Pública que se esté a lo acordado en el citado proveído de veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, en donde se declaró precluido su derecho procesal para apersonarse en el presente juicio y manifestar lo que a su interés conviniere. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JAL-0011/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	15/12/2022	La parte actora comparece a cumplir el requerimiento efectuado en veinticinco de noviembre del año en curso, téngasele señalando como nuevo domicilio para efecto de emplazar al demandado Jorge Vanegas Celis... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	15/12/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veintiocho de octubre de dos mil veintidós, se impone a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán; una multa correspondiente a trescientas unidades de medida y actualización...SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad recaudadora para que se haga llegar al área correspondiente que cuente con las facultades y atribuciones necesarias, con la finalidad de que se pueda incoar el procedimiento administrativo de ejecución...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Presidenta Municipal del Ayuntamiento Tanhuato, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir realice los pagos por los conceptos a que resultó condenada a favor de la parte actora y exhiba las constancias que así lo acrediten, o en su caso acredite los trámites conducentes que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	15/12/2022	el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informa procedió a cancelar en el Sistema de Ingresos, en el apartado de Multas Estatales no Fiscales, las diversas multas impuestas a Lorena Guzmán Paniagua, en cuanto Síndica y representante legal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán; visto el escrito del administrador único de la actora Constructora y Edificadora Gursa, S. A de C.V en el cual solicita se haga efectivo el apercibimiento realizado a la parte demandada dictado en auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós, dígamele que una vez que haya transcurrido el término concedido a las autoridades en auto de fecha dos de diciembre del año en curso, se proveerá lo conducente respecto a su solicitud. CÚMPLASE
32	JA-0579/2022-II	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	15/12/2022	se requiere a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, rinda un informe sobre el cumplimiento a la suspensión concedida y exhiba el oficio SCPEMO/DPP/504/2022 de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós..... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	SNA-0007/2022-II	BLANCA VIANET MIRELES SUAREZ	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REGIÓN LA PIEDAD MICHOACÁN	15/12/2022	Se tiene por no presentado el escrito, por no ser competencia de este Tribunal Administrativo. SOLO ACTORA
34	JA-0278/2022-II	CONSTRUCTORA RAZMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	15/12/2022	Téngase a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
35	JAL-0018/2022-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	SARA PÉREZ ORDOÑEZ	15/12/2022	SE TIENE A LA PARTICULAR DEMANDADA DANDO CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, en la forma y términos del curso de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0431/2022-II	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia.TERCERO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0441/2022-II	RUIZ CAMACHO ULISES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0998/2022-II	RUTH REBECA SOTO SOTO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/12/2022	se previene a la accionante para que dentro de tres días hábiles aclare y complemente su demanda en los siguientes términos: señale los actos o resoluciones que en concreto impugna de la autoridad que señala como demandada Titular de la Unidad de Asuntos Internos de Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como la fecha de conocimiento de los mismos; señale los hechos que en específico atribuye a la citada autoridad; y, señale los conceptos de violación que estime le causan el o los actos atribuidos a la autoridad en mención. SOLO ACTORA
39	JA-0160/2022-II	ELISEO RAMÍREZ VERA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	15/12/2022	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de diciembre de 2022.

40	JA-0552/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación "1" hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0644/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0525/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/12/2022	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último Considerando de la presente sentencia (apartado 5.2.). CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-1021/2021-II	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	15/12/2022	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. En cumplimiento a los lineamientos vertidos en la resolución del recurso de apelación administrativa RAA-0029/2022-I, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se emite la presente sentencia, dejándose insubsistente la dictada el once de enero de dos mil veintidós.TERCERO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta a la autoridad demandada Director de Normatividad y Responsabilidad de la Secretaría de Contraloría del Estado, y del Acuerdo de Instauración del Procedimiento Administrativo número **** de veintiuno de junio de dos mil dieciséis, conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. CUARTO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra, los conceptos de violación hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara validez de las resoluciones impugnadas, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). Asimismo, remítase copia certificada de la presente sentencia a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0588/2022-II	BIANCA OLVERA HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0553/2022-II	ALICIA IVETTE FUENTES FERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0546/2022-II	DINORAH SANCHEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/12/2022	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EL SISTEMA INFORMATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO REEMPLAZA LA CONSULTA.